PORTADA

EL COUNTRY QUE LO **CAMBIÓ TODO**

Desigualdad ambiental, fragmentación urbana y derecho a la ciudad en el sur de Mar del Plata (2022–2024)



Fotografía Aérea tomada desde GoogleMaps en Diciembre 2025.

Tesista: Valentina Jiménez | Directora: María Laura Zulaica, Co-Directora: Melina Jakubowicz

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos

A mis amigos, porque siempre encuentran la forma de volver a mí y de mirarme con cariño. A Nico, Cielo, Mica, Guada, Cristina, Tina y Agus, por acompañarme en los cambios de carrera, en mis infinitas vueltas y en mis locuras.

A mi nona y a mi abuela, porque me enseñaron a buscar, como decía Borges, los arrabales, los atardeceres, las mañanas y el centro de la serenidad.

A mi mamá y a mi hermano Juan, porque en este tiempo la vida nos enseñó que es frágil y que puede cambiar en cualquier segundo, sin aviso y sin darnos tiempo para entender. Por seguir amándonos y por aprender a valorar.

A Jorge, por enseñarme, en años particularmente difíciles, sobre la fuerza y las ganas de seguir adelante.

A Tincho, mi persona maravillosa, que soporta la incomodidad de mis preguntas y que a veces me hace dudar de tener un solo corazón y pensarme como un pulpo, que tiene tres, de tanto que me hace sentir.

A la Universidad Nacional de Mar del Plata, a la Facultad de Humanidades y, especialmente, a la carrera de Sociología y a mis directoras. También a aquellas que durante la carrera me permitieron descubrir que detrás de mis inquietudes por la ciudad, el ambiente y las desigualdades había también preguntas sociológicas posibles.

Al ambientalismo, porque me enseñó que hay gente que sabe que pertenece a la tierra y otra que cree que la tierra le pertenece.

A la militancia política y a mis compañeros y compañeras de La Cámpora, porque una parte enorme de lo que soy nació ahí. A nuestra compañera Daniela Vilar, por hacerme entender que en el ambientalismo había una tarea profundamente necesaria y que podía asumirla siendo siempre fiel a nuestro proyecto.

A mi papá. Porque durante buena parte de este camino la vida nos puso frente a momentos en los que terminar una carrera parecía algo muy lejano y poco importante. Por eso, poder llegar hasta acá con vos tiene para mí un significado difícil de poner en palabras. Este humilde logro también es tuyo, y poder dártelo en vida es una de las alegrías más grandes de este recorrido.

Y, finalmente, a Cristina Fernández de Kirchner. Estoy convencida de que el mismo país que fue capaz de juzgar y encarcelar a los genocidas de la última dictadura sabrá también reparar las injusticias de nuestro presente. Y porque no tengo ninguna duda de que te vamos a ver libre y de que este pueblo todavía tiene mucha felicidad por conquistar.

Gracias a todos ellos, porque esta tesis lleva un poco de cada uno.

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

Introducción 1
1. El problema de investigación
2. Antecedentes y estado de la cuestión
3. Objetivos de la investigación
4. Estrategia metodológica

I. Producción desigual de la ciudad: Ciudad, desigualdad y disputas por el territorio 9
1. Del derecho a la ciudad al urbanismo neoliberal
2. Derecho a la ciudad: disputar quién produce la ciudad
3. Fragmentación urbana: la producción de ciudades desiguales
4. Desigualdad ambiental: cuando la fragmentación se vuelve experiencia cotidiana
5. Del marco conceptual al territorio

II. Construir el Caso: estrategia metodológica y trabajo de campo..... 20
1. Estrategia metodológica
2. El trabajo de campo
3. Experiencia territorial
4. Fuentes Secundarias
5. Organización y análisis de la información
6. Triangulación metodológica
7. Posicionamiento

III. Habitar la desigualdad: percepciones y experiencias en Quebradas de Peralta Ramos y Santa Rosa del Mar 28
1. El abandono como experiencia compartida
2. Infraestructura vial y condiciones de accesibilidad
3. Movilidad y transporte público
4. Alumbrado público y percepción de las desigualdades urbanas
5. Seguridad y control del territorio
6. Acceso al saneamiento: pozos y cloacas
7. Microbasurales y gestión ambiental municipal
8. Espacios comunitarios y organización barrial

IV. La organización comunitaria y la articulación con el Estado 38
1. El CDR como espacio de articulación territorial
2. La construcción colectiva de las demandas barriales
3. Rumencó como punto permanente de comparación

4. La organización comunitaria como expresión del derecho a la ciudad

V. Conclusiones 45
1. Una ciudad fragmentada: respuesta al problema de investigación
2. El cumplimiento de los objetivos de investigación
3. Rumencó como organizador de la experiencia urbana
4. La desigualdad ambiental como experiencia cotidiana
5. Aportes y proyecciones
6. Aporte sociológico de la investigación

Bibliografía 50
Anexos 52

1. El problema de investigación

La ciudad de Mar del Plata es reflejo de múltiples desigualdades urbanas, territoriales y ambientales que se profundizan en sus zonas periféricas. En el sudoeste del Partido de General Pueyrredon (667.082 habitantes según el último censo nacional realizado en el año 2022), la cercanía entre el barrio privado Rumencó y los barrios populares[1] Quebradas de Peralta Ramos y Santa Rosa del Mar (en adelante llamaremos QPR y SRM) expone con crudeza un modelo de ciudad **fragmentado**, donde los derechos y servicios no se distribuyen de forma equitativa.

Los barrios que tomamos para el estudio de caso de la tesis responden a la zona sur. Descripta como

"...un territorio de interfaz urbano-rural que constituye el lugar de residencia de sectores sociales con alto poder adquisitivo, de sectores marginales con problemáticas sociales y ambientales complejas, en articulación con actividades agropecuarias intensivas, extractivas (minería), industriales o de disposición de residuos" (Canestraro, Zulaica, 2020: 195)

Esta investigación se centra en el caso de QPR, barrio reconocido oficialmente por la Ordenanza 9601/94 pero que, figura en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) como parte de Nuevo Golf. A partir de datos del último Censo Nacional y relevamientos realizados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se estima que el barrio alberga alrededor de 57 familias, conformando una población cercana a las 300 personas. Se trata, en su mayoría, de hogares monoparentales encabezados por mujeres, con presencia significativa de niños en edad escolar y escasa proporción de personas mayores (INDEC 2022).

La presente investigación recupera el relevamiento comunitario incorporado en un proyecto de comunicación presentado ante el Honorable Concejo Deliberante por el concejal Diego García (2024). Según dicho relevamiento, SRM se encuentra conformado por aproximadamente 70 familias (210 habitantes), de las cuales 54 personas eran menores de edad. Aunque estos datos no provienen de un operativo censal oficial, constituyen una referencia demográfica pertinente para contextualizar el caso de estudio.[2]

Las condiciones materiales del barrio revelan la profundidad de la desigualdad: carencia de cloacas, red de gas, acceso regular a agua potable o internet; transporte público escaso e irregular; calles sin pavimentar, y una infraestructura casi inexistente para el desarrollo comunitario. A esto se suma la cercanía al predio de disposición final de residuos de la ciudad, que ha generado contaminación de napas, presencia de microbasurales y altos niveles de exposición a factores de riesgo ambiental que han repercutido en los medios de comunicación (Noticias Ambientales, 2024)[3]

[1] Definición implementada por el RENABAP; El Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) constituye la principal base de información oficial sobre asentamientos y barrios populares en Argentina. Creado mediante el Decreto N.º 358/2017, identifica aquellos barrios donde al menos ocho familias habitan en forma agrupada, en los que más de la mitad de la población no posee título de propiedad del suelo ni acceso regular a, al menos, dos de los servicios básicos (red de agua corriente, energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal).

[2] https://www.concejomdp.gov.ar/expedientes/ficha_expediente.php?anio=2024&tipo=E&numero=1049

[3] Noticias Ambientales. (2024, 10 de agosto). La separación de residuos en Mar del Plata registra el nivel más bajo de la última década. Noticias Ambientales. Recuperado de Noticias Ambientales



Figura 1. Mapa digital de recorte de la zona sur donde se encuentran los mapas que se utilizará en la tesis: Quebradas Peralta Ramos, Santa Rosa del Mar, Rumencó. Fuente: Municipalidad de General Pueyrredon, *Mapa Digital MGP* (2026).

En la Figura 1 vemos un mapa recuperado de la página oficial de la Municipalidad de General Pueyrredón, donde podemos observar la disposición geográfica de Rumencó, SRM y de QPR.

Rumencó constituye uno de los primeros barrios privados desarrollados en el Partido de General Pueyrredon. Se encuentra en el sector sur de la ciudad de Mar del Plata, delimitado por la avenida Jorge Newbery y las calles Henry Wast, Juramento y Luis Sandrini. Su desarrollo comenzó a principios de la década del 2000 y **obtuvo la Convalidación Técnica Final mediante el Decreto Municipal N.º 912/05. Posteriormente, el Decreto Municipal N.º 1466/07** aprobó una modificación de la propuesta urbanística original, otorgando la Factibilidad Urbanística definitiva y afectando el predio como Distrito de Urbanización Determinada Rumencó (UD Rumencó) destinado exclusivamente a barrio cerrado.[4]

De acuerdo con el decreto, el emprendimiento se desarrolló sobre una parcela de 1.532.149 m² (aproximadamente 153 hectáreas) destinada al barrio privado, mientras que otras tres parcelas resultantes de la subdivisión fueron asignadas a actividades recreativas vinculadas al Colegio Santísima Trinidad y a futuros equipamientos comerciales y de servicios.

Asimismo, las viviendas no fueron construidas por el desarrollador, sino que el decreto previó que cada unidad habitacional sería ejecutada posteriormente por los

[4] Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. (2007). Decreto N.º 1466/07. Departamento Ejecutivo.

adquirentes de las parcelas, conforme al Reglamento de Control Edilicio aprobado para el emprendimiento.

También se menciona en la misma documentación que cuenta con Certificado de Impacto Ambiental emitido por el Ente Municipal de Vialidad, Servicios Urbanos y Gestión Ambiental (EMVISUR y GA), autorización para la explotación del recurso hídrico subterráneo y aprobación de la documentación técnica correspondiente a las redes de agua potable y evacuación de líquidos cloacales por parte de la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires. El proyecto prevé, además, la construcción de un Club House como equipamiento social, recreativo y deportivo, mientras que las viviendas serían ejecutadas posteriormente por los adquirentes de las parcelas conforme al Reglamento de Control Edilicio aprobado para el emprendimiento.

Según información publicada por La Nación, Rumencó se desarrolla sobre aproximadamente 150 hectáreas y alberga alrededor de 1.000 familias, distribuidas en seis sectores internos: Los Pinos, Los Sauces, Las Lomas, Los Álamos, Los Ceibos y Olivos (Contreras, 2026). La misma fuente señala que el Partido de General Pueyrredon cuenta con 24 barrios privados, de los cuales 17 se localizan en el sector sur, lo que representa cerca del 65 % del total de urbanizaciones cerradas del distrito (Contreras, 2026).[5]

Su localización en el sector sur del Partido de General Pueyrredon constituye, además, una expresión del proceso de expansión de las urbanizaciones cerradas sobre áreas periurbanas de la ciudad, fenómeno que ha transformado significativamente la estructura socioespacial de este sector.

Frente a este panorama, la expansión del barrio privado Rumencó lindante a QPR y SRM, respaldado por el municipio y con fuerte capacidad de planificación y regulación, representa un polo de acumulación urbana que contrasta fuertemente con la precariedad estructural de sus vecinos. El cerramiento de calles, los cercos perimetrales electrificados y la privatización de espacios comunes no solo alteran la circulación territorial, sino que instalan un discurso que refuerza la estigmatización y el aislamiento de los barrios populares colindantes. [6]

Esta tesis se propone analizar las percepciones por parte de los vecinos de QPR y SRM frente a la consolidación de Rumencó entre los años 2022 y 2024, en diálogo con las experiencias de quienes habitan esos territorios. Se busca visibilizar cómo las decisiones urbanas y políticas públicas (o su ausencia) reproducen un modelo de ciudad desigual, y cómo estas desigualdades se manifiestan en el acceso a la ciudad. La investigación parte de una mirada situada y comprometida, nutrida por experiencias de militancia territorial y trabajo universitario en extensión. No se trata de un estudio distante o neutro, sino de una tesis que asume un posicionamiento político y ético frente a una realidad que interpela directamente al campo de la sociología. Desde allí, se busca contribuir a pensar colectivamente qué ciudad queremos habitar y construir. En este marco, la investigación se pregunta: **¿qué modelo de ciudad se está legitimando en el sur de la ciudad de Mar del**

[5] Contreras, C. (2026, 7 de marzo). El barrio cerrado top elegido por el Dibu Martínez que ahora tiene oportunidades de inversión inmobiliaria. La Nación. *https://www.lanacion.com.ar/propiedades/construccion-y-diseno/el-barrio-cerrado-top-elegido-por-el-dibu-martinez-que-ahora-tiene-oportunidades-de-inversion-nid05032026/*

[6] Municipalidad de General Pueyrredon. (s. f.). *Mapa Digital MGP*. Recuperado el 2 de agosto de 2026, de https://appsl.mardelplata.gob.ar/apps/mapa_digital/mapadigital.php?subrubro=15&view=embed

Plata a partir de la expansión de urbanizaciones cerradas sobre territorios populares en dicha zona?

2. Antecedentes y estado de la cuestión

Las ciudades latinoamericanas han sido, históricamente, escenarios de profundas desigualdades que se expresan tanto en sus territorios como en los modos de acceso a la ciudad. Elijo retomar a Canestaro, Jakubowicz (2021)

"...podemos afirmar que, teniendo en cuenta los avances en la efectiva garantía del derecho a la ciudad en la región, su concepción se restringe a una version relativamente limitada…" (2021:73)

Desde la sociología urbana, numerosos estudios han problematizado cómo los procesos de expansión metropolitana, segregación residencial y mercantilización del suelo configuran territorios crecientemente fragmentados, donde las condiciones de vida y los derechos básicos están profundamente determinados por la localización socioespacial de los habitantes; los cuales iremos desarrollando brevemente a continuación.

Tal como analiza Levenzon (2016) a partir del conflicto suscitado por la construcción del emprendimiento inmobiliario Colony Park, la lógica urbana neoliberal tiende a consolidar ciudades excluyentes, donde el acceso diferencial al espacio urbano reproduce y profundiza las desigualdades sociales y ambientales. La autora relata, mediante un estudio de caso, la experiencia por parte de los pobladores tradicionales, desde cambios en sus modos de vida y trabajo, hasta formas de violencia y la expulsión por agentes privados. Este caso sirve como antecedente para nuestro trabajo dado que se trató de un conflicto que entrecruzan diversas problemáticas tales como la de imposición de un modelo dictado por el mercado;

> "…el incumplimiento habitual de normas por los desarrolladores inmobiliarios; la defensa de las funciones ambientales del ecosistema; la lucha por la identidad y el modo de vida de los isleños; y las (im)posibilidades que ofrece la justicia para defender las formas tradicionales de ocupación y los derechos ambientales difusos" (2016:495)

En este marco, las últimas décadas han estado marcadas por un crecimiento acelerado de los emprendimientos inmobiliarios cerrados, conocidos como barrios privados, countries o urbanizaciones exclusivas, que no sólo representan un modo de vida diferenciado, sino también una forma de apropiación del espacio urbano basada en el privilegio, el cercamiento y la exclusión. Esta tendencia, lejos de limitarse a las grandes metrópolis como Buenos Aires, San Pablo o Ciudad de México, se ha expandido hacia ciudades como Mar del Plata, generando desigualdades territoriales, ambientales y sociales.

En la ciudad de Mar del Plata, la consolidación de barrios cerrados en zonas periurbanas se produce en simultáneo con la persistencia de condiciones de precariedad habitacional en los barrios populares aledaños (Maya, 2018). Esta coexistencia espacial de enclaves de alto valor inmobiliario y sectores históricamente postergados constituye un ejemplo paradigmático del modelo de fragmentación, que será desarrollado con mayor profundidad en el capítulo teórico.

Como antecedente local resulta especialmente relevante el trabajo de Maya (2018), *Urbanizaciones cerradas. Fragmentación socioterritorial en el periurbano sur de Mar del Plata*, en el que analiza la expansión de urbanizaciones cerradas y su relación con distintos barrios del sector. Si bien su recorte territorial no coincide completamente con el de esta investigación, incluye a Rumencó y Santa Rosa del Mar y advierte los fuertes contrastes existentes entre ambos. Al comparar sus condiciones urbanas, el autor identifica en el asfalto y el trazado particular de las urbanizaciones privadas "una manifestación más de ruptura socio espacial" (2018:34). Esta observación se profundiza en sus conclusiones, donde sostiene que "en el periurbano sur de Mar del Plata resulta notoria la fractura existente entre los barrios cerrados y el territorio adyacente" (Maya, 2018: 41).

No se trata únicamente de una ruptura física entre sectores desiguales, sino de una fragmentación que se expresa en la distribución asimétrica de la infraestructura, servicios, accesibilidad y legitimidad institucional, como bien arrojan los resultados de la investigación anteriormente citada.

Para abordar esta problemática, esta tesis se sustenta en el enfoque del derecho a la ciudad, concepto originalmente acuñado por Henri Lefebvre (1968/2024). Este enfoque plantea que el derecho a la ciudad, en algunas oportunidades, tiende a reducirse a la mera gestión del suelo urbano, de la misma forma que advierte que debe también implicar la apropiación social del espacio por parte de sus habitantes, la participación en las decisiones que afectan al territorio y el reconocimiento de los sectores populares como sujetos legítimos de la vida urbana. Así es que explica cuando menciona:

"...puede plantearse como una apuesta por democratizar la vida urbana y por apuntalar derechos concretos de los habitantes de las ciudades o como un simple recurso de legitimación del Gobierno local de turno. En todo caso la advertencia debe servir, precisamente, para prevenirnos de tales riesgos y, en ningún modo, para descartar una idea enormemente valiosa de cara a interpretar y transformar la realidad urbana presente" (1968/2024:10)

En este sentido, el derecho a la ciudad opera como un horizonte normativo y político frente a los procesos que excluyen, fragmentan y expulsan a quienes no responden a los intereses del mercado. Canestraro y Jakubowicz (2021) retoman este concepto para señalar que:

> "…surge como necesidad, como negación de la fragmentación, de la imposibilidad de los habitantes de hacer uso de la ciudad, '*y asimismo, demostrando que existe una necesidad concreta de transformación radical de la ciudad que aparece y es vivida como pérdida, privación, extrañamiento y caos*' (Carlos, 2005:3)"

En esta investigación me propuse analizar todas las categorías mencionadas no como fenómenos aislados, sino en relación con las formas de planificación, intervención estatal y producción desigual del espacio urbano. Dialogando entre sí.

Si bien hemos hecho un recorrido sobre investigaciones que estudian la urbanización desigual y los conflictos territoriales en América Latina, el caso de Mar del Plata y el periurbano sur es interesante mencionar otro antecedente. En particular, Oriolani (2016) analiza las condiciones de habitabilidad y accesibilidad en el periurbano sur de Mar del Plata desde las *percepciones* sociales de los propios actores, entendidas como "el proceso por el cual los actores construyen un mundo externo" (2016:45). Si bien la dimensión habitacional,

que es lo que estudia Oriolani, no constituye el objeto central de esta tesis, su trabajo representa un antecedente relevante tanto por su recorte territorial como por la estrategia metodológica utilizada: recupera las *percepciones* y sistematiza los resultados mediante *una matriz de análisis*, recurso también utilizado en esta investigación para poner en diálogo las distintas dimensiones emergentes del trabajo de campo.

Continuando con antecedentes relevantes, se suma el antecedente de Maya (2018), desarrollado anteriormente, y el estudio de Canestraro y Zulaica (2020), quienes recuperan y sistematizan distintos conflictos urbanos de Mar del Plata vinculados con las transformaciones territoriales y las disputas por el acceso al suelo y a la ciudad. Todos estos aportes son tenidos en consideración al momento de abordar este trabajo.

En este marco, la presente investigación dialoga con estos antecedentes, pero propone una aproximación diferente al reconstruir las **percepciones y representaciones sociales** que los propios habitantes de Quebradas de Peralta Ramos y Santa Rosa del Mar elaboran acerca de las desigualdades que atraviesan (o no) su vida cotidiana. Más que explicar las transformaciones urbanas desde una escala estructural, interesa comprender cómo dichas transformaciones son vividas, interpretadas y significadas **por quienes habitan estos territorios.**

3. Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar la expansión del barrio privado Rumencó y su incidencia en la reproducción de desigualdades urbanas y ambientales en los barrios populares QPR y SRM, entre los años 2022 y 2024, en la ciudad de Mar del Plata.

Objetivos específicos

- **Analizar las percepciones, discursos y representaciones** sociales de los residentes de QPR y SRM respecto del barrio privado Rumencó en sus barrios, calidad de vida y entorno.
- **Identificar y documentar** las prácticas específicas del barrio privado Rumencó que los vecinos perciben como causantes de alteraciones en su calidad de vida y en el entorno natural circundante.
- **Explorar** cómo se manifiestan las desigualdades ambientales en la vida cotidiana de los barrios populares linderos, y qué estrategias de organización comunitaria surgen en defensa del derecho a una ciudad habitable.

4. Estrategia metodológica

Esta investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo y adopta la estrategia de estudio de caso, orientada a comprender las desigualdades que atraviesan a los barrios QPR y SRM en su relación con el barrio privado Rumencó. Para esto recurrí a entrevistas semiestructuradas, observación participante, registro fotográfico y análisis de fuentes documentales, articulados mediante una estrategia de triangulación metodológica.

La descripción detallada de las decisiones metodológicas, las técnicas empleadas, el trabajo de campo y los criterios de producción y análisis de la información se desarrollan en el capítulo II: “Construir el caso: estrategia metodológica y trabajo de campo”.

I. PRODUCCIÓN DESIGUAL DE LA CIUDAD

Capítulo I: Producción desigual de la ciudad: Ciudad, desigualdad y disputas por el territorio

1. Del derecho a la ciudad al urbanismo neoliberal

A lo largo de esta tesis, y en este capítulo en particular, iremos hilando y generando un diálogo entre 3 conceptos principales: derecho a la ciudad, fragmentación urbana y desigualdad ambiental. En este sentido resulta fundamental poder desarrollar previamente cómo surgen estos conceptos, el motivo por el cual emergen y cómo influyen en el estudio de caso.

El derecho a la ciudad comienza a surgir en el siglo XIX; la emergencia de las clases trabajadoras en las revoluciones democráticas urbanas de 1848 y, sobre todo, el impacto de la Commune (Paris, 1871) sobre las clases medias y altas comenzó a generar una reacción social antiobrera: las clases trabajadoras eran consideradas "clases peligrosas". Estas eran confinadas en espacios periurbanos descualificados; generando una exclusión estratégica que, en términos lefebvrianos, servían para excluirlos del ejercicio de la ciudadanía.

No pretendo realizar una historización exhaustiva de los conceptos, pero sí retomar aspectos que resultan fundantes y relevantes para cada concepto, nutriendome de sus bases históricas.

A partir de las revoluciones americana y francesa la ciudadanía comienza a desvincularse gradualmente de la ciudad. Es el Estado-Nación el que atribuye derechos y deberes y formaliza el status del ciudadano. Entonces, esta transformación no eliminó las desigualdades vinculadas al acceso a la ciudad. Por el contrario, el crecimiento de las ciudades industriales durante los siglos XIX y XX puso en evidencia nuevas formas de exclusión social y territorial.

En este sentido, Mattos (2018) sostiene que las principales mutaciones urbanas contemporáneas se produjeron a partir de la crisis del régimen fordista y de la consolidación de una nueva configuración capitalista caracterizada por la globalización y la financiarización de la economía. Según el autor, estos procesos fueron impulsados por "la aplicación de las reformas y las políticas del 'ajuste' estructural neoliberal aunada a la generalizada difusión y adopción de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

A partir de este proceso, y de la reconstrucción histórica que realiza Borja (2015) se puede ver que la relación entre ciudadanía y ciudad fue atravesando distintas transformaciones a lo largo del tiempo. Si en determinados momentos históricos la condición de ciudadano estaba estrechamente vinculado a pertenecer a una comunidad urbana, la consolidación de los Estados Nacionales desplazó progresivamente esa relación hacia una ciudadanía definida fundamentalmente por derechos y obligaciones otorgados por el propio Estado. Como señala Borja (2015), la cuestión urbana comienza a convertirse progresivamente en una cuestión política, en la medida en que el acceso a la vivienda, los servicios y el espacio público se vuelve una dimensión fundamental de la ciudadanía.

Esta jerarquización entre el rol de la ciudad y la ciudadanía resulta importante porque los conceptos que se desarrollan en este capítulo no surgen de manera aislada ni como

categorías abstractas, todo lo contrario, surgen para explicar transformaciones concretas en la forma en que las ciudades son producidas, planificadas y habitadas. En las últimas décadas, las ciudades latinoamericanas fueron atravesando procesos de reestructuración urbana (boom inmobiliario, migraciones ambientales y económicas/productivas, la expansión periférica, entre otras).

La planificación urbana dejó de orientarse exclusivamente por criterios de integración territorial o acceso a servicios , sino que empezó a estar cada vez más relacionada y condicionada por lógicas de mercado (rentabilidad, competitividad, atracción de inversiones). Esto no implica que el Estado desaparezca, pero sí una transformación de su rol: el Estado continúa interviniendo en la producción de la ciudad, pero muchas veces lo hace habilitando, regulando, o acompañando procesos de valor del suelo.

Ya lo mencionaba Borja en su texto "Ciudadanía, derecho a la ciudad y clases sociales. O la Democracia versus el derecho",

> "...El Estado de derecho establecido se convierte gradualmente, y en ciertas coyunturas radicalmente, en una limitación de la democracia. Con frecuencia deriva en un proceso de desdemocratización, limita o anula derechos, autonomiza el Estado de la ciudadanía, niega la demanda de nuevos derechos que respondan a las nuevas necesidades y practica unas políticas contrarias a los intereses de amplios sectores ciudadanos…" (2015: 9)

Esta forma puede vincularse con lo que distintos autores denominan urbanismo neoliberal. Desde esta perspectiva, la ciudad es crecientemente tratada como mercancía, activo económico y espacio de inversión. El suelo urbano, la vivienda, la infraestructura, los espacios verdes y los paisajes dejan de organizarse solamente en función de las necesidades colectivas y pasan a ser disputados como recursos estratégicos dentro del mercado urbano.

Como bien señalan Theodore, Peck y Brenner (2009) sobre la cuestión histórica del neoliberalismo:

"El neoliberalismo adquirió relevancia por primera vez a fines de la década de los setenta, al surgir como una respuesta política estratégica a dos fenómenos: la decreciente rentabilidad de industrias de producción masiva y la crisis del Estado de Bienestar keynesiano." (2009:2)

Retomando el texto de "Urbanismo neoliberal: la ciudad y EL IMPERIO de los mercados" (Theodore, Peck y Brenner 2009), los autores sostienen que la ideología neoliberal se basa en la creencia de que los mercados abiertos, competitivos y no regulados representan el mecanismo óptimo para el desarrollo socioeconómico. Es de esta manera que explican también que eso implicó la desregulación del control del Estado, la privatización de recursos y servicios públicos y la intensificación de la competencia entre localidades. Desde esta perspectiva, la ciudad deja de pensarse prioritariamente como un espacio de integración social para ser gestionada cada vez más bajo criterios de competitividad económica, atracción de inversiones y valorización del suelo.

Todo lo que mencionamos empezó a impactar en la planificación de las ciudades; las ciudades empiezan a planificarse cada vez más como espacios de competencia económica.

Los autores señalan que los espacios urbanos se convirtieron en escenarios privilegiados para la implementación de políticas neoliberales, al punto de afirmar que las ciudades pasaron a constituirse en "lugares estratégicamente centrales para el avance irregular de los proyectos reestructuradores neoliberales" (Theodore, Peck y Brenner, 2009: 3). En otras palabras, muchas de las transformaciones impulsadas por el neoliberalismo encontraron en las ciudades uno de sus principales ámbitos de aplicación y desarrollo.

A partir de entonces, la planificación urbana empieza a orientarse por criterios vinculados a la competitividad económica, atracción de inversiones y valorización del suelo. La ciudad deja de ser concebida exclusivamente como un espacio destinado a garantizar derechos y condiciones de vida para sus habitantes y pasa a ser entendida también como un activo económico capaz de atraer capitales, promover negocios inmobiliarios y generar ventajas competitivas frente a otros territorios. Sin embargo, como también mencionan los autores, el Estado sigue desempeñando un papel central en la producción del espacio urbano, aunque muchas veces orientando sus acciones hacia la promoción de procesos de valorización inmobiliaria, la generación de condiciones favorables para la inversión privada y la regulación diferencial de los territorios.

Es en este contexto donde los conceptos de derecho a la ciudad, fragmentación urbana y desigualdad ambiental adquieren relevancia para esta investigación. El derecho a la ciudad me permite preguntar ¿quiénes pueden acceder, usar, apropiarse y participar de la producción del espacio urbano?. La fragmentación urbana analiza cómo esas desigualdades se organizan territorialmente, generando espacios próximos pero profundamente diferenciados entre sí. Finalmente, la desigualdad ambiental permite observar cómo esa fragmentación se expresa en condiciones concretas de vida, saneamiento, movilidad, infraestructura, exposición a residuos, inundaciones o deterioro ambiental.

De esta manera, las tres categorías no serán trabajadas como conceptos separados, sino como dimensiones articuladas de un mismo proceso: la producción desigual de la ciudad. En el caso de esta tesis, esta articulación me permite analizar la relación entre el barrio privado Rumencó y los barrios QPR y SRM, atendiendo no sólo a las diferencias materiales entre estos territorios, sino también a las formas en que dichas diferencias son percibidas, narradas y significadas por quienes las habitan.

2. Derecho a la ciudad: disputar quién produce la ciudad

La elección de estas categorías teóricas se vincula con que las transformaciones urbanas desarrolladas durante las últimas décadas generaron formas cada vez más desiguales de habitar el espacio urbano. Diversos autores, Lefebvre (1968), Borja (2015) Carrión M. y Dammert-Guardia (2019) advierten que el crecimiento de urbanizaciones cerradas, la expansión periférica y la distribución desigual de servicios e infraestructura profundizaron procesos de segregación socioespacial y acceso diferencial a derechos urbanos.

Estas perspectivas resultan pertinentes para analizar el caso de los barrios QPR y SRM, donde las problemáticas relacionadas con el acceso a servicios básicos, transporte, infraestructura, saneamiento y seguridad no aparecen únicamente como dificultades materiales aisladas, sino como parte de experiencias urbanas atravesadas por desigualdades territoriales más amplias.

Aunque también sin perder de vista la dimensión de Rumencó; cuyos habitantes también son portantes de un imaginario, que, si bien no es recuperado en esta tesis, existe al momento de la elección de su universo urbano. Como bien retoma Lefebvre (1968/2024),

"Y todo ello al servicio de la producción de territorios claros, etiquetados, homogéneos, seguros, obedientes…, colocados en el mercado a disposición de unas clases medias que sueñan con ese universo social tranquilo, previsible, desconflictivizado y sin sobresaltos que se diseña para ellas como mera ilusión,..." (1968/2024: 21)

En este sentido, el concepto de derecho a la ciudad permite pensar quiénes pueden acceder plenamente a la ciudad y quiénes quedan relegados a territorios donde las condiciones de vida urbana se desarrollan de manera desigual.

El concepto de derecho a la ciudad fue desarrollado inicialmente por Henri Lefebvre en 1968 en el contexto de las profundas transformaciones urbanas producidas durante la segunda mitad del siglo XX. El autor observa cómo las ciudades comienzan a reorganizarse cada vez más en función de las lógicas del mercado, la especulación inmobiliaria y la expansión del capitalismo urbano, generando formas desiguales de acceso al espacio y a los bienes urbanos.

Retomo a Lefebvre, quien nos propone pensar el derecho a la ciudad no solamente como el acceso individual a servicios o infraestructura, sino como el derecho colectivo a habitar, producir y transformar el espacio urbano. En este sentido, la ciudad deja de entenderse únicamente como un soporte físico o administrativo (lo cual resulta interesante dado que a medida que avance en esta investigación se encuentra esta polarización) y pasa a ser concebida como una producción social atravesada por disputas, desigualdades y relaciones de poder.

Luego, a lo largo de la historia, distintos autores contemporáneos profundizan la discusión y advierten que las dinámicas urbanas actuales producen formas cada vez más fragmentadas y excluyentes de habitar la ciudad. Borja (2015), sostiene que el derecho a la ciudad surge como una respuesta crítica frente a procesos urbanos que generan exclusión social y "déficits de ciudadanía". Plantea que muchas veces determinados sectores sociales quedan limitados en el acceso efectivo a infraestructura, servicios, movilidad, espacio público y condiciones urbanas básicas.

En relación con esto, Harvey (2013) recupera el planteo de Lefebvre y sostiene que:

"El derecho a la ciudad es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la

ciudad de acuerdo con nuestros deseos . Es, además, un derecho más colectivo que individual, ya que la reinvención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización.” (2013: 20).

Desde esta mirada, el derecho a la ciudad implica también la posibilidad de disputar las formas en que el espacio urbano es organizado, distribuido y apropiado socialmente.

Estas perspectivas resultan centrales porque permiten comprender que las desigualdades observadas en los barrios QPR y SRM no se vinculan únicamente con carencias materiales aisladas, sino con formas desiguales de acceso a la ciudad, sus servicios y sus posibilidades de integración urbana.

Lefebvre (1968/2024) plantea a la sociedad como una alternativa a la enajenación y a la despolitización que el urbanismo moderno, promovido en general por los Estados modernos, habían producido en la sociedad, y esto es algo que, para este trabajo, resulta uno de los aportes más importantes y poco mencionados. Incluso se atreve a brindarnos una suerte de mensaje revolucionario:

“Cierto que aquel proletariado aparece ahora exhausto y vencido, pero siempre habrá quienes estén en condiciones de asumir impulsos emancipadores, que no consistirán en vindicar el derecho a la ciudad, y menos en recibirlo como concesión, sino en imponerlo desposeyendo de la ciudad a sus poseedores” (1968/2024: 25)

El derecho a la ciudad, definido por Henri Lefebvre en 1968 como “el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad, y hacer de esta un espacio privilegiado de lucha anticapitalista” es el que vamos a usar como centro estructural de la tesis.

Muchas veces se señalan las desigualdades urbanas como "accidentes" o "consecuencias" del crecimiento urbano, esto elijo retomarlo de entrevistas y aportes de vecinos con la municipalidad:

"Ha venido el intendente a decirnos que, como nosotros no pagamos servicios no puede ayudarnos a mejorar las condiciones que estamos reclamando del barrio. Como que nos jodamos por haber elegido vivir acá" (Entrevista E3, 15/07/2023).

Si retomo la mirada de Lefevbre afirmó que las desigualdades, por el contrario, son el resultado de procesos concretos que privilegian a determinados actores o intereses sobre otros. Por esto, el derecho a la ciudad, implica también disputar quiénes producen la ciudad, para quiénes se produce y bajo qué criterios se organizan sus espacios.

Existe un valor de uso y valor de cambio, desde una mirada marxista, si se quiere, que puede aportar a la mirada de derecho a la ciudad; históricamente mediante los autores presentados vimos que la ciudad poseía un valor de uso, vinculado con lo que sería la vida cotidiana, el encuentro, la participación y construcción colectiva de vínculos sociales. Ahora bien, a pesar de todo esto, bajo el capitalismo globalizado y avanzado, esta idea comienza a

poder ser tratada como una mercancía, predominando, en muchos casos, su valor de cambio. Menciono esto, dado que enriquece la perspectiva sociológica de la tesis y del estudio de caso permitiéndo adentrarse a la idea de que, en este proceso, el suelo, la vivienda, los espacios públicos, incluso paisajes de los barrios (tanto RUMENCÓ como QPR y SRM) pasan a ser concebidos principalmente como activos económicos y oportunidades de inversión.

"La ciudad y la realidad urbana son reveladoras de valor de uso. El valor de cambio, la generalización de la mercancía a través de la industrialización, tiende a destruir (subordinándolas) la ciudad y la realidad urbana, refugios del valor de uso, gérmenes de un predominio virtual y de una revalorización del uso" (Lefebvre 1968/2024:32)

En consecuencia, el derecho a la ciudad aparece como una reivindicación del uso social de la ciudad frente a la creciente subordinación de la misma sobre la lógica de mercado. En este capítulo, donde implementamos las bases teóricas de sustento de las afirmaciones de esta tesis, que este concepto ayuda a entender profunda y sociológicamente cómo determinados espacios urbanos adquieren un valor económico diferencial mientras que otros territorios quedan relegados o invisibilizados dentro de prioridades de planificación e inversión.

Partiendo de Lefebvre pero a través de Borja (2015) y Harvey (2013) que lo retoman y destacan dos dimensiones fundamentales del derecho a la ciudad: la participación y la apropiación.

Entienden que la participación se refiere al derecho de los habitantes a intervenir en decisiones que producen y transforman la ciudad. No se trata únicamente de ser beneficiarios de políticas públicas, sino de formar parte de procesos de planificación, gestión y definición del futuro urbano. A través de este punto teórico me permito en los capítulos siguientes poder desarrollar experiencias concretas de este caso donde veremos cómo la apropiación por parte de vecinos supone una posibilidad de utilizar, habitar y también de disfrutar de los espacios, más allá de las capacidades económicas individuales.

Esto que traemos en este punto, implica reconocer que la ciudad constituye un bien colectivo cuya producción es profundamente social y, por lo tanto, sus beneficios no deberían distribuirse de forma excluyente.

3. Fragmentación urbana: la producción de ciudades desiguales

Si el derecho a la ciudad permite abordar y reflexionar sobre diferencias que tienen los habitantes para acceder, habitar y transformar los espacios urbanos, resulta necesario analizar también los procesos que producen dichas desigualdades. De manera tal que el concepto de fragmentación urbana constituye una herramienta importante para entender cómo determinadas transformaciones territoriales generan experiencias urbanas profundamente diferenciadas entre grupos sociales que habitan una misma ciudad.

La fragmentación urbana empezó a consolidarse como una categoría de análisis para explicar las transformaciones experimentadas por numerosas ciudades latinoamericanas

durante las últimas décadas. A diferencia de las nociones clásicas de segregación residencial, este concepto busca dar cuenta de una realidad urbana caracterizada por la coexistencia de espacios cada vez más desconectados entre sí, con condiciones de acceso a servicios, infraestructura, seguridad, calidad ambiental, profundamente desiguales.

Schapira (2015), en su texto de "Segregación, fragmentación, secesión. Hacia una nueva geografía social en la aglomeración de Buenos Aires" sostiene que:

"La fragmentación pone el acento en la complejidad de los cambios actuales en la ciudad latinoamericana, siendo la idea central que la posición social ya no determina la posición geográfica, y que la sociedad en archipiélago (Viard, 1994) produce una imbricación de los diferentes espacios y otorga una visibilidad incrementada a las diferencias. También, de modo paralelo a los procesos de metropolización y de apertura ligados a la globalización, en el interior de la ciudad se desarrollan lógicas de separación y nuevas "fronteras urbanas" (Smith y Williams, 1986). " (2015:3)

La autora presenta y advierte que no estamos hablando únicamente de una distancia física sino, también, de una ruptura de vínculos sociales y de las experiencias compartidas en la ciudad. En este contexto, grupos sociales que habitan territorios próximos pueden experimentar condiciones de vida profundamente distintas. La proximidad espacial, entonces, no necesariamente supone integración social ni una experiencia urbana común.

Las fronteras urbanas señaladas por Schapira adquieren una expresión particularmente visible en el desarrollo de urbanizaciones cerradas. En este sentido, resulta relevante recuperar los aportes de Svampa (2008) en *Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados*. Si bien su investigación se concentra principalmente en countries y barrios privados del Área Metropolitana de Buenos Aires, su análisis permite pensar la relación entre la expansión de estas urbanizaciones, la profundización de las desigualdades y la producción de nuevas formas de separación social y territorial.

Uno de los aspectos que interesa particularmente del análisis de Svampa es que la expansión de estos emprendimientos inmobiliarios no aparece desvinculada de las transformaciones más amplias de la estructura social argentina. Por el contrario, la autora sitúa su desarrollo en un contexto de **profundización de las desigualdades**:

"En síntesis, el caso argentino ilustra la convergencia entre un "estilo de vida verde" crecientemente mercantilizado y una fragmentada clase de servicios, operada en un cuadro de acusada dualización social e incremento de las desigualdades" (2008: 79).

De esta manera, los emprendimientos inmobiliarios (countries/barrios privados) pueden ser comprendidos no solamente como una forma residencial, sino como parte de transformaciones urbanas que se desarrollan en un escenario de creciente diferenciación social.

Esta diferencia adquiere una dimensión territorial y simbólica. Svampa explica que la organización de estos espacios supone la construcción de límites que no solamente delimitan

físicamente, sino que contribuyen a establecer distinciones entre quienes **pertenecen** a ese espacio y quienes permanecen **por fuera**. La autora lo expresa de la siguiente manera:

"La puesta en actos de fronteras físicas que establecen una clara separación entre el 'adentro' y el 'afuera', un registro inequívoco 'nosotros' y 'los otros'; entre aquellos que son 'iguales' y aquellos otros que son '**diferentes**'. Así, la tendencia de la 'categorización de la diferencia' aparece como un elemento intrínseco al modelo de organización social que propone las urbanizaciones privadas: la ventaja respecto al mundo de 'afuera' es su radical transparencia." (2008:254)

Esta "categorización de la diferencia" nos da pie a profundizar en una dimensión central de la fragmentación urbana: la frontera física participa en la producción de un "adentro" y un "afuera", de un "nosotros" y unos "otros". En este sentido, nos encontramos con una lógica de **diferenciación** que profundiza la distancia entre sectores sociales incluso cuando estos pueden encontrarse territorialmente próximos. Así, la fragmentación urbana deja de expresarse exclusivamente a través de barreras geográficas para manifestarse también mediante fronteras simbólicas y sociales.

Esto tampoco queda reducido, en el análisis de Svampa, a la existencia de una frontera material. La diferenciación entre quienes se encuentran dentro y fuera de estas urbanizaciones supone consecuencias sociales que forman parte del propio proceso de segregación. La autora sostiene:

"De esta manera, pese a reconocer la **fractura** innegable que se abre entre 'los de afuera' y 'los de adentro', una de las vías de justificar es negar o matizar las consecuencias sociales de la segregación, acudiendo para ello a explicaciones de tipo sistémico, cuyos efectos alcanzan a todos e imponen unas pocas soluciones." (2008:249)

La noción de "**fractura**" es significativa para pensar la fragmentación urbana, porque nos deja observar que la separación entre espacios no se agota en su dimensión física, como decíamos anteriormente; atraviesa las formas en que distintos grupos se relacionan y experimentan la ciudad.

Pensar la fragmentación desde estas dimensiones supone también considerar que las fronteras y diferenciaciones sociales no se producen sobre territorios neutros. Los territorios no constituyen escenarios neutros, de la misma forma que lo propone Lefebvre, sino espacios producidos atravesados por formas desiguales de apropiación. Esto permite desarrollar y profundizar en la fragmentación urbana no solo como una separación física entre distintos sectores de la ciudad, sino como la expresión de relaciones de poder que posibilitan a ciertos actores tener mayor capacidad de transformar, gestionar y definir los usos del suelo urbano por sobre otros.

La incorporación de estas miradas permite construir una base sólida para comprender que la fragmentación urbana excede la mera existencia de barrios diferentes dentro de una misma ciudad. Estamos hablando, por el contrario, de la producción de territorios

caracterizados por accesos desiguales a infraestructura, servicios, recursos, y oportunidades urbanas. Entonces, la proximidad física entre Rumencó, QPR y SRM, no implica necesariamente una experiencia urbana compartida. En este sentido, la coexistencia de estos espacios permite pensar en formas profundamente diferentes de habitar la ciudad, acceder a sus beneficios y participar en los procesos que definen su desarrollo e identidad.

4. Desigualdad ambiental: cuando la fragmentación se vuelve experiencia cotidiana

Hasta acá desarrollé conceptos de derecho a la ciudad y fragmentación urbana como herramientas para comprender las desigualdades presentes en el espacio urbano. Sin embargo, estos procesos no solamente producen formas diferenciadas de habitar la ciudad, sino también una distribución desigual de las condiciones ambientales que sostienen la vida cotidiana. Es por esto que el concepto de desigualdad ambiental permite profundizar el análisis sobre las formas desiguales en que determinados grupos sociales acceden a infraestructura, servicios, saneamiento, movilidad y espacios verdes.

La desigualdad ambiental se encuentra estrechamente vinculada al derecho a la ciudad. Si, como plantean Lefebvre (1968/2024), Harvey (2013) y Borja (2015), el acceso a la ciudad supone la posibilidad de habitarla, poder darle valor de uso, participar en su producción y beneficiarse de los recursos urbanos disponibles, resulta imposible pensar dicho derecho sin considerar las condiciones ambientales sobre las cuales se desarrolla la vida cotidiana. El acceso al agua potable, saneamiento, espacios públicos de calidad (plazas, espejos de agua, espacios verdes para descansar o simplemente habitar), calles transitables o entornos saludables puede pensarse, en este sentido, como parte de las condiciones materiales sobre las que se ejerce el derecho a la ciudad.

Sin embargo, la desigualdad ambiental no debe entenderse únicamente como una cuestión técnica vinculada a indicadores de infraestructura o calidad ambiental. Su análisis requiere también inscribir estas problemáticas dentro de procesos sociales, económicos y políticos más amplios. En este sentido, Viale y Svampa (2020) proponen comprender la actual crisis socioecológica atendiendo a su relación histórica con las formas de organización económica y ambiental:

“Sin duda, ninguna lectura de la crisis socioecológica/climática actual puede dejar de incluir una mirada de largo plazo sobre la dinámica histórica del capitalismo y su vínculo con un determinado régimen ecológico/ambiental y sobre la visión antropocéntrica que permea nuestra civilización” (Viale, Svampa, 2020:23)

Es por todo esto que resulta importante distinguir entre la definición académica de una problemática ambiental y la forma en la que esta es percibida por quienes la experimentan cotidianamente. Situaciones que desde la academia pueden ser interpretadas como expresiones de desigualdad ambiental (la ausencia de cloacas, exposición recurrente a inundaciones, acumulación de residuos, falta de saneamiento, degradación de cursos de agua) pueden ser percibidas por quienes las experimentan a partir de otras categorías vinculadas

con su cotidianeidad. Esta diferencia entre conceptualización académica y percepción social constituirá una dimensión relevante para el análisis del estudio de caso.

Esta diferencia entre las experiencias cotidianas y la conceptualización académica de las problemáticas ambientales, permite considerar que la desigualdad ambiental no se limita únicamente a la presencia de riesgos o carencias ambientales, sino que involucra la forma en la que dichas condiciones son percibidas, interpretadas y explicadas por quienes las experimentan cotidianamente.

En este sentido, la forma en que determinadas problemáticas ambientales son reconocidas, interpretadas o incluso omitidas también puede ser pensada dentro de un contexto cultural y político más amplio. Viale y Svampa (2020) incorporan en este punto la cuestión del negacionismo climático:

"...el negacionismo responde a una matriz ideológica ultraliberal y conservadora, que objeta el rol regulador del Estado. Es un discurso homogéneo que atraviesa diferentes problemáticas ambientales y sanitarias…" (2020:44)

Esta perspectiva se vincula, además, con una determinada concepción sobre el papel regulador del Estado:

"Desde esta perspectiva, cualquier intervención reguladora del Estado, supone un atentado contra la libertad de mercado y, por ende, contra la libertad individual." (2020:44)

Asimismo, incorporamos la mirada de Gudynas (2014), quien cuestiona el propio concepto de desarrollo y propone comprender estas problemáticas ambientales en el marco de lo que caracteriza como un sistema "maldesarrollador":

"Bien sabemos que los caminos hacia el desarrollo no han sido el problema mayor. La dificultad radica en el concepto mismo del desarrollo. El mundo vive un «mal desarrollo» generalizado, incluyendo los considerados como países industrializados, es decir los países cuyo estilo de vida debía servir como faro referencial para los países atrasados. Eso no es todo. El funcionamiento del sistema mundial es «maldesarrollador» …" (2014:18)

Es interesante ver cómo dialogan los autores para poder construir esta categoría. Llegamos a la conclusión de que la desigualdad ambiental puede ser entendida como una expresión concreta de procesos de fragmentación (desarrollado en el apartado anterior). Las diferencias que fuimos detallando sobre infraestructura o saneamiento, no constituyen situaciones azarosas ni exclusivamente técnicas, por el contrario, estamos hablando del resultado de procesos históricos de producción del espacio urbano que generan territorios con capacidades profundamente desiguales en cuanto a la categoría ambiental.

También, Gudynas (2014) permite incorporar otra dimensión a esta discusión al cuestionar las propias formas fragmentadas mediante las cuales se ha construido la relación entre sociedad y naturaleza:

"...las nuevas concepciones sobre el ambiente, incluyendo el concepto de ecosistema, tampoco han sido capaces de superar el dualismo, y además encierran una perspectiva de fragmentación, control y manipulación de la Naturaleza." (2014:74)

En esta investigación, se considerará la dimensión subjetiva de estas desigualdades, atendiendo a las percepciones, discursos y representaciones sociales construidas por los habitantes respecto de dichas condiciones, incluso cuando estas no sean identificadas explícitamente bajo la categoría de "problema ambiental".

5. Del marco conceptual al territorio

Los conceptos que desarrollé a lo largo de este capítulo no constituyen categorías aisladas, sino herramientas analíticas que me van a permitir entender distintas dimensiones de un mismo proceso: la producción desigual de la ciudad.

El derecho a la ciudad aporta una perspectiva desde la cual puedo problematizar quiénes participan en la construcción del espacio urbano y quiénes quedan excluidos de sus beneficios; la fragmentación urbana me permite observar cómo esas desigualdades se organizan territorialmente; mientras que la desigualdad ambiental expresa las consecuencias concretas que dichos procesos adquieren en la vida cotidiana de quienes habitan esos territorios.

La proximidad física entre Rumencó, QPR y SRM deja de ser únicamente un dato geográfico para convertirse en una pregunta sociológica. La coexistencia de estos barrios permite analizar cómo diferentes formas de producción del espacio urbano pueden generar **experiencias** profundamente desiguales de ciudadanía, acceso a derechos y condiciones de vida.

II. CONSTRUIR EL CASO

Capítulo II. CONSTRUIR EL CASO: Estrategia metodológica y trabajo de campo

1. Estrategia metodológica

Para llevar adelante esta investigación opté por una **estrategia metodológica descriptiva**, enmarcada en un enfoque cualitativo y desarrollada como estudio de caso. Esta elección responde a que me permite analizar en profundidad una realidad territorial específica, recuperando las percepciones, discursos y representaciones sociales de los actores en su propio contexto.

Batthyany y Cabrera (2011), explican que el diseño de investigación puede entenderse como "el plan y la estructura de esta, concebidos de manera tal que se puedan obtener respuestas a las preguntas de investigación" (2011: 33). De la misma manera, sostienen que "es por tanto el plan global de la investigación, que integra de manera coherente objetivos, técnicas a emplear y análisis a realizar" (Batthyány, Cabrera, 2011: 33).

Esta definición resulta central para esta tesis, ya que permite entender que la elección metodológica no se limita a la selección de **técnicas**, sino que implica una articulación entre el problema de investigación, los objetivos y la forma de producir conocimiento.

En este sentido, se trata de un **estudio de caso descriptivo** , ya que, como bien se plantea en el texto mencionado anteriormente:

"Los estudios descriptivos buscan caracterizar y especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis" (2011: 33)

El interés no radica únicamente en identificar problemáticas puntuales como pueden ser la falta de cloacas, el mal estado de las calles o la ausencia de luminaria, sino poder comprender cómo estas condiciones son vividas, interpretadas y significadas por los propios vecinos.

Para entender un poco mejor a qué hago referencia cuando hablo de "estudio de caso", retomo a Avalle (2022), que explica:

"Los estudios de caso se caracterizan por abordar "un fenómeno contemporáneo, complejo, situado contextualmente, con multiplicidad de fuentes de datos, de corte principalmente cualitativo". En la misma línea, retomando a Stake, plantea que 'el estudio de caso es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular'." (2022: 462).

Es por esto, que al trabajar desde un estudio de caso se me permite observar cómo se manifiestan territorialmente algunos procesos más amplios como, por ejemplo, fragmentación

urbana, desigualdad ambiental, y disputa por el derecho a la ciudad, sin perder de vista la especificidad del territorio (y la experiencia de los que lo habitan). Finalmente Avalle (2022) explica "el cometido real del estudio de casos es particularización, no la generalización" (2022: 463), lo que justamente refuerza la pertinencia de esta estrategia para mi trabajo.

2. El trabajo de campo

El recorte temporal del trabajo de campo es entre los años 2022 y 2024, período en el cual se consolidaron determinadas condiciones que facilitaron el acceso al territorio.

En especial, este período coincidió con la participación de referentes territoriales cercanos a mi en espacios de gestión vinculados al Centro de Referencia (CDR) de Mar del Plata con dependencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Esta inserción institucional me permitió una mayor frecuencia en la presencia en el territorio, así como también la posibilidad de articular con distintos actores locales en el marco de políticas públicas y dispositivos territoriales. (Entrevistas a ex funcionarios y trabajadores del CDR Mar del Plata, junio de 2023 a noviembre de 2024).

Estas condiciones favorecieron la generación de vínculos con los vecinos, la predisposición al diálogo y la apertura para compartir experiencias, en tanto las interacciones no se limitaban a la construcción de un diagnóstico, sino que también se vinculan con la posibilidad de canalizar demandas o acceder a recursos institucionales.

Además, este período se caracterizó por una mayor presencia de políticas públicas en el territorio (Entrevistas a ex funcionarios y trabajadores del CDR Mar del Plata, junio de 2023 y noviembre de 2024), lo que configuró un escenario particular para el desarrollo del trabajo de campo. Estas condiciones permitieron una inserción más dinámica y sostenida, facilitando el acceso a espacios comunitarios y a instancias de encuentro con los vecinos.

En este sentido, utilicé entrevistas semiestructuradas, observación participante y registro fotográfico como principales herramientas de producción de información, incorporando algunos aportes del enfoque etnográfico de Rosana Guber, recuperados por Pereiro (2012) en su reseña de la obra de la autora:

“...la etnografía como un enfoque, un método con base en la experiencia del investigador y los investigados, y también como un texto. La etnografía se muestra así como un desafío a la pretendida universalidad de los grandes modelos sociológicos para dibujar la diversidad de la experiencia humana relacionando las teorías antropológicas con las teorías nativas” (2012: 304)

En este punto, retomo algo que me resulta particularmente importante para el trabajo de campo: el valor metodológico de “estar allí”, en el territorio.

“...La autoridad del antropólogo nace del “estar allí -siguiendo el sentido geertziano- pero también del tránsito de la reflexividad del investigador a la reflexividad de los estudiados” (2012: 305)

En este sentido, también incorporé la observación participante con la intención de adentrarme en los contextos cotidianos de los vecinos. Siguiendo el aporte recuperado por Pereiro (2012):

"La observación participante es vista aquí no meramente como una técnica, un medio o un canal para producir conocimiento, sino como un proceso complejo de interacción con los agente sociales" (2012:305)

Llevé adelante entrevistas semiestructuradas a residentes de los barrios, así como también a referentes territoriales vinculados a la vida cotidiana comunitaria y a la gestión de políticas públicas en el territorio.

Elegí este tipo de herramientas dado a que respondía a la necesidad de contar con una herramienta flexible que permitiera guiar la conversación con los vecinos a partir de temas previamente definidos (como acceso a servicios, problemáticas del barrio, percepciones sobre determinadas políticas públicas), y, por otro lado, poder habilitar la posibilidad de que los entrevistados desarrollaran sus propias experiencias y perspectivas de forma abierta.

Esto resultó particularmente importante porque permitió que emergieran temas no previstos inicialmente , así como también formas de nombrar o categorizar el barrio que no hubieran sido captadas a través de instrumentos más estructurados. En este sentido, Pereiro (2012) retoma que , "La entrevista es un encuentro de reflexividades para producir una nueva reflexividad, que con base en las experiencias de terreno…" (2012: 305)

No hice las entrevistas de forma pautada en un período de tiempo de forma inicial, sino que se desarrollaron a lo largo de distintos períodos del trabajo de campo, en función de las condiciones de acceso al territorio y de la disponibilidad de los actores.

En este sentido, los espacios comunitarios del barrio (como, por ejemplo, el Club Deportivo All Boys y la sociedad de fomento de QPR) no contaban con una dinámica de funcionamiento cotidiana que facilita encuentros sistemáticos con los vecinos (Registro de campo, 2022-2024) . Por su parte, el Club All Boys se encontraba sumamente enfocado en poder reclutar jóvenes (Entrevista a referente del Club All Boys, 2024) en un barrio cuya mayor parte de la población son adultos mayores; y la sociedad de Fomento atravesaba un período de menor actividad, lo que implicaba que, si bien era posible realizar reuniones y establecer contacto con algunos referentes, la coordinación necesariamente implicaba un esfuerzo adicional por parte de los propios vecinos y no siempre existía una disponibilidad sostenida para participar de instancias de entrevista.

Frente a estas condiciones, muchas de las entrevistas las llevé adelante en el marco de actividades, jornadas o dispositivos territoriales del Centro De Referencia (CDR) con dependencia del Ministerio de Desarrollo Social que convocaban a los vecinos. Estos espacios de encuentro facilitaron la predisposición a participar (Registro de campo, 2022-2024), ya que se trataba de momentos en los que emergen problemáticas concretas del barrio, habilitando la conversación y el intercambio a partir de experiencias compartidas.

De esta manera, el trabajo de campo se fue construyendo de forma progresiva y situada, adaptándose constantemente a las dinámicas propias del territorio y a las posibilidades ***reales*** de interacción con los actores.

3. La experiencia territorial

Además de las entrevistas, en el trabajo de campo hubo instancias de observación participante. Fui al Club Deportivo All Boys, como también en ese mismo espacio participé de reuniones vecinales realizadas en casas de vecinos, recorridos por el barrio (en algunos casos acompañada por vecinos) y en el marco de actividades impulsadas por dispositivos territoriales.



La Foto 1, muestra una jornada impulsada por la Agencia Territorial del Ministerio de Desarrollo Social de Nación para inscripción a **FINES** en el barrio Santa Rosa del Mar.

Foto 1. Inscripción en el Barrio. Fuente: Elaboración Propia.

Esta presencia en el territorio permitió no solo registrar las condiciones materiales del entorno, sino también observar cómo los vecinos interactúan entre sí, cómo se organizan frente a distintas problemáticas y qué dinámicas se construyen en los espacios comunitarios. También posibilitó observar situaciones concretas vinculadas a las condiciones de vida en el barrio, que se amplían con las entrevistas.

4. Fuentes secundarias

Además de las técnicas de producción de información primaria, recurrí a diversas fuentes secundarias con el objetivo de contextualizar y complementar el análisis del caso estudiado. Entre ellas se incluyen documentos normativos, información censal, notas periodísticas y bibliografía académica vinculada al territorio.

Específicamente usé información del Censo 2022, Noticias sobre inundaciones y reclamos vecinales elaborados por "Qué Digital" como también información prestada por exfuncionarios del Centro De Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de Nación.

Estas fuentes permitieron reconstruir antecedentes históricos, características sociodemográficas de los barrios, intervenciones estatales y procesos urbanos relevantes para la investigación. Asimismo, su utilización posibilitó contrastar y complementar la información obtenida a través de entrevistas, observación participante y registro fotográfico.

La incorporación de fuentes secundarias formó parte de una estrategia de triangulación metodológica orientada a fortalecer la validez del análisis, permitiendo articular diferentes tipos de información sobre un mismo fenómeno y ampliar la comprensión de las problemáticas abordadas.

Las fuentes secundarias fueron utilizadas con fines de contextualización y contraste analítico, mientras que la información primaria producida mediante entrevistas y observación participante constituye la base principal sobre la cual se desarrolla esta investigación.

5. Organización y análisis de la información

Como parte del proceso metodológico, surgió la necesidad de un proceso de sistematización de la información producida en el trabajo de campo; por este motivo desarrollé una matriz de actores y categorías que facilitó la organización y análisis de distintos datos e información relevada.

Esta matriz la hice a partir del cruce entre, por un lado, actores entrevistados (vecinos, vecinas, referentes barriales y participantes de espacios comunitarios) y, por otro, condiciones materiales, tales como el estado de las calles, el transporte público, la seguridad, el acceso a la salud, la luminaria, la presencia de microbasurales, la conectividad y la situación de pozos y cloacas.

Las categorías no fueron definidas de manera previa de forma rígida, sino que se construyeron progresivamente a partir del trabajo de campo, en función de los temas que aparecían de manera recurrente en las entrevistas, observaciones y espacios de intercambio con los vecinos.

Se usó esta matriz para identificar regularidades, recurrencias y contrastes entre los distintos actores, facilitando la **organización** del material y su posterior análisis. De esta forma, permitió visualizar de manera integrada cómo diferentes problemáticas se articulan en la experiencia cotidiana de los vecinos, evitando abordarlas de forma aislada.

Es así que la matriz funcionó como una herramienta de análisis que permitió vincular los discursos de los actores con las dimensiones concretas del territorio, constituyendo un

puente entre la producción de información en el campo y la construcción de las categorías analíticas desarrolladas en la investigación.

6. Triangulación metodológica

Opté por una estrategia de **triangulación metodológica**, a partir de la utilización de distintas técnicas para abordar el objeto de estudio desde múltiples dimensiones. Okuda Benavides y Gómez-Restrepo (2005) explican que este tipo de triangulación permite analizar un mismo fenómeno a través de diversos acercamientos y visualizarlo desde diferentes perspectivas. En este sentido, los autores sostienen que "cada estrategia evalúa el fenómeno desde una perspectiva diferente, cada una de las cuales muestra una de las facetas de la totalidad de la realidad en estudio" (2005: 120).

En esta investigación, la triangulación se construyó a partir de las **entrevistas semiestructuradas, la observación participante, los registros fotográficos y el análisis de distintas fuentes documentales**. De esta manera, cada técnica aportó una mirada específica que, en conjunto, hizo posible construir una comprensión más integral de las *percepciones, discursos y representaciones sociales* de los habitantes de los barrios.

En este sentido, como parte de esta triangulación, también se incorporaron registros vinculados a instancias institucionales que permitieron contextualizar algunos de los procesos reconstruidos durante el trabajo de campo. La Foto 2, muestra el uso de la Banca 25 en el Concejo Deliberante, el 14 de marzo de 2024, donde trabajadores y trabajadoras del CDR Mar del Plata expusieron su situación crítica frente al avance del cierre y vaciamiento institucional. La instancia fue impulsada con el acompañamiento de Diego García, ex responsable del organismo y entonces concejal, en defensa de la continuidad del espacio y de las políticas territoriales desarrolladas.



Foto 2. BANCA 25. Fuente: Registro realizado por el asesor de comunicación de Diego García en el marco de la sesión en el Concejo Deliberante.

Por otra parte, el desarrollo del trabajo de campo presentó una serie de limitaciones vinculadas a las condiciones contextuales en las que se llevó adelante la investigación. En particular, el cambio de gestión a nivel nacional en el año 2024 implicó una modificación significativa en la presencia de políticas públicas en el territorio (Entrevistas a ex funcionarios y trabajadores del CDR Mar del Plata, junio de 2023 a noviembre de 2024) , generando el cierre y vaciamiento rápidamente del CDR que había facilitado el acceso al campo en etapas previas.

Este escenario impactó directamente en la continuidad del trabajo de campo, limitando las posibilidades de sostener la misma dinámica de entrevistas y presencia territorial. En función de estas condiciones, decidí realizar un cierre temporal del trabajo de campo, entendiendo que las transformaciones en el contexto político-institucional modifica sustancialmente las condiciones de producción de la información.

7. Posicionamiento

Finalmente, resulta importante reconocer mi posición como investigadora en el campo. El acceso al territorio no se dio desde un lugar externo, sino en el marco de vínculos previos y de una inserción territorial militante que me permitió participar de distintos espacios comunitarios y dispositivos institucionales.

En este sentido, lejos de buscar una **supuesta neutralidad** (Pereiro, 2012), se reconoce que el conocimiento producido es resultado de un proceso de interacción con los actores, en un contexto específico. La observación participante implica reconocer que la presencia, los vínculos y la experiencia vivida por quien investiga forman parte de la producción de conocimiento. En sus palabras:

“La autora focaliza su atencion en poner de manifiesta cómo la subjetividad del antopólogo/a no menoscaba el valor de la etnografía, sino que la valoriza y vigoriza por medio de la puesta en juego de la reflexividad…” (2012:306).

Desde este lugar, la cercanía territorial y los vínculos construidos no significaron un obstáculo, sino una dimensión de la investigación que me permitió acceder a relatos, experiencias y espacios.

III. HABITAR LA DESIGUALDAD

Capítulo III: Habitar las desigualdades: Percepciones y experiencias de los barrios Quebradas de Peralta Ramos y Santa Rosa del Mar

1. El abandono como experiencia compartida

Este capítulo se propone analizar las percepciones, discursos y representaciones sociales de los residentes de QPR y SRM respecto del impacto del barrio privado Rumencó en sus barrios, calidad de vida y entorno.

Para darle forma a este capítulo elegí recurrir a distintas estrategias de producción de información desarrolladas durante el trabajo de campo. Los resultados que acá vamos a presentar surgen principalmente del análisis de entrevistas semiestructuradas que hice a vecinos y vecinas de los barrios QPR y SRM, así como también a referentes comunitarios y actores vinculados a la gestión territorial.

Estas entrevistas fueron complementadas también con observación participante en reuniones vecinales, recorridos por el territorio, actividades comunitarias desarrolladas en el Club Deportivo All Boys y distintos dispositivos impulsados por organismos públicos con presencia en el barrio. Es importante decir que también recuperé registros fotográficos, conversaciones informales y notas de campo que fui elaborando a lo largo de las visitas al territorio.

A partir de este material construí categorías analíticas vinculadas a problemáticas recurrentes identificadas en los relatos de los vecinos. **Entre ellas se destacan el estado de las calles, el transporte público, la luminaria, el acceso a servicios básicos, la presencia de residuos y microbasurales y las dificultades de acceso a distintos servicios urbanos.** Estas dimensiones, que voy a desarrollar, me permitieron organizar el análisis de las percepciones, discursos y representaciones sociales construidas por los habitantes respecto de las condiciones de vida en el barrio y su relación con el entorno inmediato.

Estas condiciones pueden inscribirse en procesos más amplios de producción desigual de las ciudades. Como plantea Svampa (2020):

"En nuestra región habitamos ciudades planificadas por y para la especulación inmobiliaria, cuya contracara es la emergencia habitacional y la insuficiencia de espacios verdes (...) nuestras metrópolis se transformaron en una trampa mortal, sobre todo para las poblaciones vulnerables, hacinadas y privadas de los servicios básicos." (2020: 256-257)

A través de las entrevistas que realicé entre 2022 y 2024, los vecinos de QPR y SRM expresaron distintas percepciones en relación con estas problemáticas.

Una de las percepciones más recurrentes en las entrevistas realizadas es la de abandono. En las entrevistas que realicé, los vecinos describen una cotidianidad marcada por la experiencia de habitar un territorio relegado, donde aparece una percepción de falta de planificación estatal. La precariedad de la infraestructura aparece narrada no sólo como falta de recursos, sino como evidencia de una planificación urbana que no prioriza estos espacios. En varios testimonios emerge la idea de que la situación del barrio es conocida por las autoridades, pero permanece sin resolución, lo que refuerza la sensación de olvido institucional.

Esta representación de abandono dialoga con múltiples dimensiones de la vida cotidiana: el estado intransitable de las calles, la irregularidad del transporte público, la escasa luminaria de las calles, la ausencia de cloacas, la presencia de pozos, acumulación de residuos, microbasurales y dificultades de acceso a CAPS (Centros de Atención Primaria a la Salud). Cada una de estas categorías son mencionadas en las entrevistas, no como reclamos independientes, sino como un conjunto de elementos que configuran una experiencia de exclusión.

2. Infraestructura vial y condiciones de accesibilidad

El estado de las calles aparece como una de las dimensiones que mencionan los vecinos. Cuando se refieren al barrio, casi siempre comienzan por las calles que son "lo primero que se pisa", lo que se atraviesa todos los días para ir a trabajar, para llevar a los chicos a la escuela o simplemente para salir de la casa. Y en los relatos, esas calles aparecen una y otra vez asociadas a imágenes de deterioro, barro y agua acumulada. Expresiones como "las calles cuando llueve son un desastre" (Entrevista a vecino/a de SRM, 2024). o "los barrios quedaban bajo el agua" (Entrevista a vecina de QPR, 2024) dan cuenta de una dificultad recurrente para transitar que afecta la vida cotidiana.

Las fotos 3 y 4 muestran el estado de la calle 429, principal acceso a QPR y SRM, donde el barro, los pozos y la falta de mantenimiento dificultan la circulación cotidiana. En la imagen 3 se observa a un vecino intentando mejorar los pozos de forma particular.





Foto 3 y 4. Calle 429. Fuente: Registro realizado por Diego García en el marco de su cuenta de Instagram.

Es importante mencionar que esto afecta a las calles de ambos barrios dado que son de tierra y granza; no sucede lo mismo en aquellas asfaltadas del centro de la ciudad o del interior de Rumencó. Esta diferencia encuentra un antecedente en Maya (2018), quien, al comparar las condiciones urbanas de las urbanizaciones privadas del periurbano sur con los barrios adyacentes, identifica en el asfaltado y el trazado una expresión de la ruptura socioespacial (34).

En varios relatos aparece "el barro" como una experiencia cotidiana y habitual. Esta condición no sólo afecta a la movilidad peatonal, sino también al transporte público: "El 501 se queda atascado dos o tres veces por semana en invierno. Así de concreto" (Entrevista a

vecina de QPR, 2024). No se trata de un hecho aislado, sino de una experiencia urbana que, según las personas entrevistadas, es vivida como fragmentada, desigual y atravesada por situaciones de deterioro cotidiano. En la foto 5 y 6 observamos el resultado de días de lluvia en el barrio y el resultado del estado de las calles en posterior.



Fotos 5 y 6. Calles en el barrio con posterioridad a las lluvias en el barrio. Fuente: Registro realizado por Diego García en el marco de su cuenta de Instagram.

La comparación con el barrio privado Rumencó intensifica esta percepción. “Y cuando Rumencó termina, y empiezan Santa Rosa, Quebradas, Acantilados, volvés a la oscuridad. Es tierra de nadie” (Entrevista a vecina de QPR, 2024). En los relatos aparece así un límite entre dos mundos urbanos distintos. En este contexto, el estado de las calles no es presentado únicamente como una deficiencia de infraestructura, sino, como una manifestación de la desigualdad.

Esta representación del territorio permite observar que la diferencia percibida por los vecinos excede las condiciones materiales de las calles y de la infraestructura urbana. La expresión "tierra de nadie" da cuenta de una frontera simbólica entre espacios que son vividos como distintos.

3. Movilidad y transporte público

Si las calles expresan deterioro y el abandono, el transporte público permite observar cómo esas condiciones territoriales afectan concretamente la movilidad de los habitantes de QPR y SRM. A lo largo de todas las entrevistas, sin excepción, la movilidad aparece como una preocupación constante y estructural. Esto forma parte del funcionamiento habitual en el barrio.

Entonces, el transporte aparece además como un escenario donde se intensifica la desigualdad. Una entrevistada me acercó una experiencia concreta: relató que, al viajar en transporte público con gente del barrio, principalmente menores a quienes hace referencia como “pibes”, había observado que luego de días de lluvia estos se subían al colectivo con bolsas de residuos en los pies. La entrevistada explicó que lo hacían para no mojarse las zapatillas y evitar el contacto con los residuos que, mezclados con el agua de lluvia,

resultaban difíciles de distinguir al caminar. En contraste, señala que cuando subían menores provenientes de Rumencó no observaba estas mismas precauciones para poder transitar. Decía textualmente: “Los pibes de los barrios, húmedos y expuestos, mientras que los pibes de Rumencó secos, y sin bolsas en los pies” (Entrevista a vecina de QPR, 2024).

La experiencia del transporte público no es solo movilidad: es un espacio donde se manifiesta, de manera directa y corporal, la distancia social entre territorios. En la Foto 7 vemos el colectivo circulando en el barrio.



Foto 7. Colectivo en el barrio. Fuente: elaboración propia

Esto coincide con el antecedente de investigación en la zona de Oriolani (2016):

“En cuanto a los barrios Antártida Argentina y Santa Rosa del Mar, todos los entrevistados de la zona coincidieron en que es dificultosa la accesibilidad al transporte público, siendo Santa Rosa del Mar el sector más perjudicado” (2016: 60)

Este antecedente resulta particularmente relevante porque permite observar que las dificultades de acceso al transporte público identificadas durante mi trabajo de campo ya habían sido registradas previamente en Santa Rosa del Mar. En las entrevistas realizadas para esta investigación, esta problemática aparece además vinculada con las condiciones materiales necesarias para acceder al transporte.

La necesidad de utilizar bolsas para transitar por las calles evidencia que las condiciones de acceso a la ciudad no son iguales para todos los habitantes. En este caso, la

movilidad cotidiana aparece condicionada por las diferencias territoriales que los propios vecinos identifican y comparan constantemente con el barrio privado Rumencó.

A esto se le suma el recorrido que conecta por "parches" con la ciudad. “La gente tiene que caminar entre 10 y 20 cuadras desde el centro del barrio” (Entrevista a vecino/a de QPR, 2024) , se señala. Otra vecina dice muy indignada: “Como si eligiera vivir haciendo 20 calles para ir a atender al pibe” (Reuniones vecinales, 2024).

Estos relatos ponen en tensión la idea de elección y me fueron acercando a la idea de que no se percibe una distancia sólo física sino también simbólica: vivir ahí implica asumir recorridos mucho más largos, más caros, con menos frecuencia y más complejos.

4. Alumbrado público y percepción de las desigualdades urbanas

Otra de las cuestiones que surgieron de las entrevistas realizadas fue el alumbrado público, señalado como un contraste marcado entre los barrios y Rumencó. Los vecinos entrevistados brindan referencias que no son técnicas ni abstractas, sino principalmente visuales y comparativas. "Falta muchísima luminaria en todo el barrio… En realidad, en prácticamente todos los barrios del sur" (Entrevista vecino 2024).

La distribución desigual de la infraestructura urbana -entre ella, la iluminación pública- puede ser analizada como una dimensión concreta del derecho a la ciudad, en tanto condiciona las posibilidades de habitar y utilizar el espacio urbano.

En las entrevistas, el ingreso a Rumencó aparece casi como un cambio abrupto de escenario: “Cuando empieza Rumencó, es como otro mundo. Hay luces LED, parece que solo faltaran los fuegos artificiales”(Entrevista vecino 2024).

La referencia que hace la vecina a “otro mundo” resulta significativa para mi tesis, porque permite identificar una representación social de la ciudad organizada a partir de contrastes sociales. La iluminación pública deja de aparecer únicamente como una infraestructura como tal para pasar a ser un símbolo de inversión y presencia institucional. La expresión usada por la entrevistada no busca describir técnicamente la infraestructura, sino enfatizar el contraste percibido. La diferencia se vuelve todavía más evidente cuando la entrevistada introduce su barrio al recorrido: “Y cuando Rumencó termina, y empiezan Santa Rosa, Quebradas, Acantilados, volvés a la oscuridad”. Sintetiza la experiencia con una expresión contundente: “Es tierra de nadie”(Entrevista vecino 2024).

En distintas visitas vecinales realizadas en el Club Deportivo All Boys, las vecinas también expresaron su indignación frente a lo que perciben como una distribución injusta de los costos asociados a la luminaria ubicada entre Rumencó y QPR. Según lo expresado en estos encuentros, parte de esa luminaria habría sido instalada por el propio barrio privado y, al encontrarse ubicada en el espacio público, su funcionamiento formaría parte de los costos asumidos por los vecinos de la zona. En ese sentido, algunas expresaban su indignación señalando que, mientras el consumo de esas luminarias sería afrontado por el conjunto, la

orientación de las luces benefician mayoritariamente a Rumencó, mientras que las calles de sus barrios continúan sin iluminación (Registro de campo, 2022-2024).

La distribución de la luz no sólo ilumina el espacio, sino que también delimita simbólicamente dos realidades urbanas distintas.

5. Seguridad y control del territorio

Tanto las entrevistas como la observación en el campo permite introducir con claridad cómo la seguridad se configura como otro de los ámbitos donde se expresa la fragmentación urbana. Mientras el acceso al barrio privado Rumencó se encuentra fuertemente controlado por dispositivos de vigilancia privada, los vecinos de los barrios QPR y SRM describen una experiencia muy distinta respecto a la presencia policial.

Por un lado, en los ingresos a Rumencó existen puestos de seguridad privada donde se controla a las personas que ingresan al predio. El conocimiento de estas dinámicas de acceso surge también de una experiencia previa y sostenida de ingreso al barrio, anterior y paralela al desarrollo de esta investigación, que permitió observar de manera reiterada sus mecanismos de control. Entre ellos se encuentran la solicitud de DNI, la revisión del baúl de los vehículos y el registro de los datos personales de quienes ingresan. Asimismo, pude observar la presencia permanente de personal de seguridad armado, con armas visibles para quienes intentan ingresar.

Las fotos 8 y 9 ilustran (Registro fotográfico de campo, 2022-2024) los dispositivos de control y vigilancia en los accesos a Rumencó: por un lado, el ingreso principal con presencia de seguridad privada permanente y, por otro, uno de los sectores linderos con cámaras orientadas hacia la ruta y el perímetro del barrio privado.

En las foto 8 en particular podemos observar la ruta principal a Rumencó, con cámaras de vigilancia a metros del ingreso.





Foto 8 y 9. Acceso principal a Rumencó y cámaras de vigilancia. Fuente: elaboración propia.

A lo anterior se suma la presencia de sistemas de vigilancia tecnológica. En los accesos y en la ruta cercana pude observar cámaras de seguridad orientadas hacia los

movimientos de vehículos y personas. Respecto de estos dispositivos, los vecinos sostienen: “Las cámaras son de Rumencó, las pagaron ellos, y entiendo que piden si necesitan el acceso a la cámara y ven todo lo que pasa en el ingreso” (Entrevista a vecina, 2024).

En contraste, los habitantes de los barrios QPR y SRM comparten una experiencia muy diferente respecto a la presencia policial. Los vecinos comparten la idea de que la policía no cumple un rol de cuidado sino de sospecha. Varios vecinos expresan que, cuando la policía entra al barrio, sienten que son tratados “como si fueran delincuentes”.(Entrevista a vecina de QPR, 2024).

También aparece en reuniones vecinales la sospecha de vínculos informales entre ciertos actores del barrio y las fuerzas de seguridad. Algunos entrevistados comparten que, cuando surgen situaciones conflictivas en el barrio y llaman al 911 (Entrevistas realizadas en el marco de la investigación, 2022-2024), la policía suele llegar tarde o intervenir de manera que termina afectando a quienes realizaron la denuncia. La seguridad, entonces, aparece en los relatos no solo como una cuestión de protección frente al delito, sino como un indicador más de las diferencias en el acceso a recursos y servicios dentro del mismo espacio urbano.

En este contexto, la representación de seguridad para los vecinos es desigual. Mientras que Rumencó cuenta con dispositivos de control permanente, seguridad privada y sistemas tecnológicos de vigilancia, los barrios perciben una presencia estatal irregular y, en algunos casos, hostil.

6. Acceso al saneamiento: pozos y cloacas

Ante la falta de infraestructura sanitaria, los vecinos entrevistados explican que deben resolver de manera individual la disposición de los efluentes cloacales mediante pozos ciegos construidos dentro de sus propios terrenos.

En las conversaciones que mantuve con vecinas del barrio, tanto en entrevistas semiestructuradas como en encuentros informales, la cuestión de los pozos ciegos aparece relacionada con situaciones de riesgo sanitario y a experiencias muy duras para las familias. Una de las entrevistadas relata un episodio que circula entre los vecinos como una tragedia del barrio: según su testimonio, un nene de 5 años habría caído en uno de estos pozos y habría fallecido. En la foto 10 vemos un pozo ciego en un terreno del barrio, de uno de los vecinos. La imagen fue compartida por una vecina a través de WhatsApp, a razón de una ampliación de las conversaciones grupales.



Foto 10. Pozo ciego. Fuente: Fotografía cedida por una vecina del barrio. Comunicación personal vía WhatsApp 15/12/2023

La forma en que este episodio es tomado por los vecinos permite narrar cómo la falta de saneamiento es percibida no solamente como una carencia de infraestructura, sino como

una condición capaz de producir riesgos concretos en la vida cotidiana. Esta problemática encuentra además un antecedente local en el trabajo de Canestraro y Zulaica (2020), quienes identifican la relevancia de los conflictos vinculados al saneamiento en las áreas periurbanas del sector sur:

"En el sector sur los conflictos derivados de la ausencia o deficiencia de servicios sanitarios poseen mayor relevancia en áreas periurbanas, donde una proporción significativa de la población posee perforaciones o pozos propios." (2020: 205)

Este episodio es recordado con mucha crudeza y aparece en el relato vecinal como una expresión extrema de las condiciones precarias asociadas a la falta de infraestructura sanitaria.

En las reuniones vecinales también surgió la discusión sobre las estrategias que los propios vecinos fueron desarrollando para intentar resolver el problema. Algunas vecinas recordaron que en un momento los barrios habían logrado acceder a un servicio municipal de desagote de pozos (Reunión vecinal, Club Deportivo All Boys, 2024). Esto pasó a partir de sumarse a reclamos con vecinos del barrio Nuevo Golf, cuya sociedad de fomento tenía (en ese momento) más capacidad de organización y gestión que las de QPR y SRM, las cuales atravesaban un período de debilitamiento institucional.

En ese momento, las sociedades de fomento de QPR y SRM atravesaban distintas dificultades organizativas que debilitaban su capacidad de gestión y reclamo. En el caso de QPR, las vecinas explican que había cambiado las autoridades responsables de la sociedad de fomento y debían regularizar balances y cuestiones administrativas para recuperar su funcionamiento, lo que generaba una paralización de muchas otras actividades que venían desarrollando. Por su parte, en SRM, la sociedad de fomento se encontraba más orientada a actividades culturales y recreativas, dejando en un segundo plano los reclamos vinculados al mantenimiento cotidiano del barrio y la demanda de servicios básicos.

Gracias a esa articulación, durante un tiempo ingresaba al barrio un camión municipal que hacía tareas de desagote en los hogares que lo necesitaban (no en todos, aclara una vecina). Para muchos, este servicio representaba una ayuda para sostener las condiciones mínimas de higiene en sus hogares. Este servicio dejó de funcionar con el cambio de gestión municipal. En palabras de una de ellas, el camión "estuvo con Pulti" (Entrevista a vecina de SRM, 2024) , pero luego "cuando asumió el viejo… se cortó todo". Desde entonces, según explican, el servicio dejó de prestarse y los vecinos volvieron a enfrentar el problema de manera individual, sin asistencia pública.

7. Microbasurales y gestión ambiental municipal

La presencia constante de microbasurales en distintos sectores del barrio es un problema para los vecinos. A pesar de vivir en una zona que se caracteriza por estar rodeada

de naturaleza y con características que ellos mismos definen como “rurales”, la acumulación de residuos se ha convertido en un problema serio.



Las fotos 11, 12 y 13 ilustran la presencia de residuos y microbasurales en distintos sectores del barrio. En la primera imagen se observan escombros y residuos acumulados en los márgenes de las viviendas, mientras que las fotos 12 y 13 permiten observar algunas de las dificultades que genera la acumulación de residuos para la circulación y las estrategias desarrolladas por los propios vecinos para despejar las calles.

Foto 11. Escombros y residuos. Fuente: Registro realizado por Diego García en el marco de su cuenta de Instagram.

En las entrevistas se señala que el barrio conserva rasgos propios de un entorno casi rural, “Nosotros vivimos como en el campo” (Entrevista a vecina de QPR, 2024) , expresan. La presencia de descampados, vegetación y grandes espacios abiertos hace que muchos describan su barrio como un “campo” dentro de la ciudad. En esos mismos espacios, los vecinos identifican también la formación recurrente de microbasurales informales.

La representación del barrio como un espacio cercano al "campo" podemos pensarla como una forma de significar el territorio. Sin embargo, esta caracterización también aparece asociada a la presencia de residuos, problemas de mantenimiento y ausencia de determinados servicios urbanos.

Desde la perspectiva teórica adoptada en esta investigación, estas situaciones pueden comprenderse como expresiones de desigualdad ambiental, en tanto muestran condiciones ambientales diferenciadas entre distintos territorios de una misma ciudad.

Resulta significativo que los vecinos no utilicen esta categoría para nombrar sus experiencias, aunque describan de manera recurrente situaciones que la literatura especializada identifica bajo dicho concepto.



Foto 12. Resto de residuos. Fuente: Referente Barrial

En contraste con esta situación, los vecinos mencionan con frecuencia la diferencia con el barrio privado Rumencó, donde el paisaje aparece ordenado, limpio y cuidadosamente

mantenido. En la fotografía incorporada al trabajo de campo puede observarse las condiciones de mantenimiento del entorno con las que conviven los vecinos de los barrios. Incluso ha habido calles que se han cerrado por la mezcla de barro-residuos-vegetación (como es el caso de la calle Cerrito, que desarrollaré más adelante en este apartado) y fue abierta gracias a la colaboración entre vecinos.

Durante las reuniones también surgieron distintas experiencias orientadas a resolver este problema. En algunos momentos, la sociedad de fomento impulsó la colocación de tachos de basura en distintos sectores del barrio. Estas iniciativas no lograron sostenerse en el tiempo. Muchos de esos tachos fueron vandalizados, robados o simplemente dejaron de usarse. (Reunión vecinal, Club All Boys, 2024)

Esto permite presentar las dificultades que enfrentan los vecinos cuando intentan resolver colectivamente problemas vinculados a la gestión de residuos frente a las deficiencias que identifican en la recolección y el mantenimiento del barrio.



Así, la presencia de microbasurales no aparece en los relatos como un problema ambiental, sino como una manifestación más de percepción de desigualdad en la gestión urbana entre distintos sectores de la ciudad.

Foto 13. Liberar la calle. Fuente: Referente Barrial.

8. Espacios comunitarios y organización barrial

A pesar de las múltiples dificultades mencionadas por los vecinos -relacionadas con la infraestructura urbana, el acceso a servicios básicos y la percepción de abandono estatal-, las entrevistas que llevé adelante también ponen en evidencia la existencia de espacios comunitarios que funcionan como lugares de encuentro y organización colectiva dentro del barrio.

Tanto las sociedades de fomento como el Club deportivo All Boys aparecen en los relatos como instituciones centrales para la vida social de los barrios (Reunión vecinal, Club All Boys, 2024). Estos espacios no sólo cumplen funciones recreativas o administrativas, sino que operan como espacios donde los vecinos pueden encontrarse, compartir experiencias y organizar acciones frente a los problemas comunes.

Desde una perspectiva sociológica, el uso y apropiación de estos espacios puede comprenderse con la noción de derecho a la ciudad desarrollada por Henri Lefebvre. Para Lefebvre (1968/2024), la ciudad no se define únicamente por su planificación institucional o por la infraestructura material que la compone, sino también por las formas en que sus habitantes producen y habitan el espacio urbano a través de prácticas colectivas. En la foto 14 mostramos el Club Deportivo All Boys, uno de los principales espacios comunitarios, donde se desarrollan reuniones vecinales y actividades que formaron parte del trabajo de campo en la investigación.



Foto 14. Club Deportivo All Boy.

Fuente: elaboración propia (2024).

Estos espacios permiten a los vecinos construir formas de organización frente a las desigualdades que perciben. Las reuniones realizadas, por ejemplo, funcionan como instancias donde los residentes comparten diagnósticos sobre los problemas del barrio, discuten posibles soluciones y articulan demandas colectivas, aun cuando, como relatan algunos entrevistados, su capacidad organizativa haya atravesado momentos de mayor o menor fortaleza a lo largo del tiempo.

Estos espacios pueden entenderse, entonces, como formas de organización comunitaria frente a las desigualdades territoriales.

Mientras el barrio privado Rumencó aparece en los relatos, es percibido y asociado a dispositivos privados de seguridad, infraestructura y control, en QPR y SRM se observan formas de organización vinculadas con la cooperación vecinal y la apropiación de espacios comunitarios.

En la foto 15 vemos un registro correspondiente a una actividad de campo desarrollada en el marco de la asignatura Diseño y Evaluación de Proyectos en Ciencias Sociales. La experiencia permitió continuar la inserción en el territorio, y constituyó un

antecedente metodológico que posteriormente fue profundizado y continuado de forma individual en esta tesis.



Foto 15. Actividad dentro de la materia Diseño y Evaluación de Proyectos en Ciencias Sociales. Fuente: elaboración propia (2023).

Estos espacios comunitarios también pueden ser interpretados a partir de la lectura que realiza Martínez Lorea en su presentación y traducción de Lefebvre (2024), cuando recupera la existencia de "lugares de lo posible":

"...Lefebvre nos recuerda la existencia, aquí y ahora, de grietas, e intersticios, de lo que denominaba **lugares de lo posible**, espacios y prácticas espaciales desde donde reivindicar y hacer efectivo el derecho a la ciudad o, mejor, el derecho a la vida urbana, pues ha de trascenderse la mirada nostálgica del reclamo de aquello que ya no existe (y no solo del centro urbano), el sentido de la obra, las posibilidades de lo bello, de lo lúdico, de la fiesta no disociada de la vida cotidiana, sino transformadora de ella, sin olvidar la complejidad, la simultaneidad y la conflictividad inherentes a un espacio urbano vivo, en definitiva, inherentes a la vida urbana." (2024:17)

Aún con alcances y capacidades organizativas diferentes, estos espacios pueden pensarse como esos "lugares de lo posible": espacios desde los cuales los vecinos construyen formas colectivas de apropiación del territorio y disputan, desde su vida cotidiana, el acceso al derecho a la ciudad.

IV. LA ORGANIZACION COMUNITARIA

Capítulo IV: La organización comunitaria y la articulación con el Estado

Hasta este momento, desarrollé y recuperé las percepciones, discursos y representaciones sociales construidas por los vecinos residentes de QPR y SRM respecto de su vida cotidiana. Sin embargo, para comprender de manera más amplia cómo estas experiencias se fueron transformando en demandas colectivas y qué estrategias de organización comunitaria surgieron (o no) a razón de ellas, tomé la decisión de incorporar también la perspectiva de dos actores que, desde su desempeño como funcionarios del Centro de Referencia (CDR) del entonces Ministerio de Desarrollo Social de Nación, mantuvieron una presencia territorial sostenida en ambos barrios entre el 2020 y 2024.

Este capítulo no busca reconstruir la mirada institucional del Estado en términos administrativos, sino, intentar recuperar la experiencia de quienes ocuparon un lugar de articulación permanente entre las demandas vecinales y las distintas políticas públicas desarrolladas en el territorio. El testimonio de ambos permite incorporar una dimensión que complementa las entrevistas realizadas a los vecinos. Mientras el capítulo anterior recuperó las experiencias vividas por quienes habitan diariamente estos barrios, las entrevistas a los funcionarios permiten observar cómo esas problemáticas eran formuladas colectivamente, canalizadas hacia distintos organismos del Estado y convertidas en reclamos concretos. En ese sentido, el CDR funcionó como un espacio de mediación muchas veces entre necesidades del territorio y posibilidades de intervención estatal, constituyéndose también en un ámbito donde se expresaban las formas de organización comunitaria que los propios vecinos desarrollaban para exigir mejores condiciones de vida.

La decisión también responde a mi propia trayectoria de trabajo territorial y militancia política compartida con ambos entrevistados. La existencia de vínculos, construidos en el marco de experiencias tanto militantes como institucionales, facilitó el acceso a estas entrevistas, como también procesos, discusiones y experiencias que se fueron desarrollando dentro del CDR. Esta cercanía permite recuperar información que difícilmente hubiera podido obtener mediante un vínculo exclusivamente formal o institucional; aporta una reconstrucción detallada de demandas y formas de articular entre el Estado y las organizaciones comunitarias.

Al mismo tiempo, reconozco que esta proximidad constituyó un desafío metodológico para la investigación. Compartir espacios de militancia y conocer de manera cercana la experiencia de ambos funcionarios implicó asumir un ejercicio permanente de reflexividad durante el análisis del material producido. En este sentido, procuré distinguir vínculos preexistentes de la tarea desarrollada en esta tesis, recuperando sus testimonios no como verdades sino como relatos situados que dialogan con el conjunto de entrevistas realizadas. De esta manera, los testimonios fueron analizados a partir de un proceso de triangulación con las percepciones de los vecinos, los registros de campo y las fuentes documentales, buscando fortalecer la consistencia analítica de esta tesis y evitar que la cercanía con los entrevistados condicionara la interpretación de los resultados. En este sentido, procuré distinguir los vínculos preexistentes de la tarea desarrollada en esta tesis, recuperando sus testimonios no como verdades sino como relatos situados que dialogan con el conjunto de entrevistas realizadas.

Entonces, este apartado busca dialogar especialmente con el segundo objetivo específico de esta investigación, orientado a explorar ***qué estrategias de organización comunitaria surgen en defensa del derecho a una ciudad habitable.*** Desde esta perspectiva, las entrevistas permiten analizar no solamente las problemáticas identificadas por los funcionarios, sino también los modos en que los vecinos construían colectivamente sus demandas, articulaban con instituciones barriales como las sociedades de fomento, el Club Deportivo All Boys o las iglesias, y encontraban en el CDR un canal institucional para hacer visibles conflictos que, en muchos casos, excedían las competencias específicas del organismo pero expresaban las profundas desigualdades territoriales presentes en la ciudad.

1. El CDR como espacio de articulación territorial

El Centro de Referencia (CDR) era la representación territorial del entonces Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en el Partido de General Pueyrredon. En un material institucional publicado por el Centro de Referencia Chascomús del Ministerio de Desarrollo Social (2022)[7], los CDR son definidos como delegaciones del Ministerio presentes en ciudades y localidades de todo el país, donde se brinda asesoramiento sobre trámites y servicios, acceso a programas y capacitaciones, entre otras cuestiones.

Esta función territorial también aparece en una entrevista institucional realizada a Mariela González Cendra[8], entonces directora de Articulación Regional, quien señala que:

"Los CDR son el espacio en el que se articulan las políticas sociales destinadas a un territorio, a través de los equipos de trabajo que representan a los diferentes programas del Ministerio" (2020).

En este sentido, su función consistía en acercar las políticas públicas nacionales a los territorios, articulando con organizaciones sociales, instituciones comunitarias, organismos estatales y gobiernos locales.

A diferencia de otros organismos cuya intervención se podría encontrar limitada a implementación y desarrollo de programas específicos, el trabajo cotidiano del CDR implicaba una presencia sostenida en el territorio mediante dispositivos comunitarios, recorridas barriales, articulaciones con instituciones locales y acompañamiento de diversas problemáticas que atraviesan a las comunidades. Si bien muchas de las demandas que recibía excedían las competencias formales del organismo, el CDR se constituía frecuentemente en un espacio de escucha, orientación y articulación entre los vecinos y distintos niveles del Estado.

[7]Centro de Referencia Chascomús MDS. (2022, 25 de agosto). *¿Qué son los Centros de Referencia?* https://www.facebook.com/cdrchascomusmds/videos/qu%C3%A9-son-los-centros-de-referencia-los-centros-de-referencia-cdr-son-espacios-loc/802066957900478/

[8] **Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (2020, 1 de octubre).** ***Mariela González Cendra: "Los Centros de Referencia son los ojos y oídos del Ministerio en todo el territorio nacional".*** **Argentina.gob.ar.** https://www.argentina.gob.ar/noticias/mariela-gonzalez-cendra-los-centros-de-referencia-son-los-ojos-y-oidos-del-ministerio-en

Las entrevistas realizadas a Diego García y Carla Agustoni permiten reconstruir esa experiencia desde quienes ocuparon funciones de gestión dentro del organismo. Ambos coinciden en señalar que el trabajo territorial no se limitaba a la implementación de programas sociales, sino que suponía una presencia permanente en los barrios, participando de reuniones vecinales, articulando con sociedades de fomento, clubes, iglesias y otras organizaciones comunitarias.

2. La construcción colectiva de las demandas barriales

Las entrevistas a Diego García (a partir de ahora citado como DG) y Carla Agustoni (a partir de ahora citada como CA) dejan incorporar una dimensión que no había aparecido con tanta claridad en los relatos vecinales: la forma en que las problemáticas cotidianas eran transformadas en **demandas colectivas**. Mientras que en el capítulo anterior recuperé las percepciones construidas por los propios vecinos acerca de las desigualdades presentes en el territorio, los funcionarios entrevistados describen cómo esas experiencias se traducían en reuniones, reclamos y distintas formas de organización comunitaria orientadas a pedir respuestas por parte del Estado. Por esto, ambos entrevistados coinciden en señalar que las reuniones vecinales constituían uno de los principales espacios desde donde se construían las demandas del barrio. Según relatan:

> "Las reuniones vecinales eran para pedir algún tipo de asistencia para mejorar el barrio. Obviamente cuando no teníamos competencia, nosotros no podíamos intervenir o interferir, sería mejor dicho, en decisiones municipales, pero si ayudabamos en la escucha activa y orientar algunos reclamos" (Entrevista a Diego García y Carla Agustoni, 2025).

Este aspecto resulta especialmente significativo porque permite observar que los reclamos no surgían como expresiones individuales o aisladas, sino que existían construcciones colectivas elaboradas en distintos espacios comunitarios. En este sentido, las demandas muchas veces excedían las competencias específicas del CDR y se vinculaban con problemáticas estructurales asociadas a la infraestructura urbana, el transporte, acceso al agua, luminaria y otros servicios cuya resolución dependía, principalmente, del gobierno municipal.

La entrevista muestra, además, que los propios funcionarios entendían esas demandas desde una lógica territorial antes que administrativa. Frente a la tradicional división de competencias entre jurisdicciones estatales, DG sintetiza esta mirada afirmando:

> "Siempre se habla de jurisdicciones... Nosotros siempre decimos que los problemas no tienen jurisdicciones. O sea, todo es Mar del Plata" (Entrevista a Diego García y Carla Agustoni, 2025).

Esta afirmación resulta especialmente relevante para el objetivo de esta investigación porque permite comprender que la organización comunitaria no se limitaba a reclamar *prestaciones* puntuales (ayudas económicas, alimenticias, recursos) , sino que expresaba una comprensión integral de las desigualdades que atravesaban el territorio. Las distintas problemáticas aparecían vinculadas entre sí: la asistencia alimentaria, el acceso al transporte, las condiciones de las calles, el agua o la infraestructura urbana **formaban parte de una misma experiencia cotidiana de desigualdad.**

En este marco, el CDR funcionaba como un espacio donde esas demandas podían ser escuchadas y articuladas institucionalmente, aun cuando muchas de ellas excedieran sus atribuciones formales. Así, las entrevistas permiten identificar que las estrategias de organización comunitaria no consistían únicamente en reclamar obras o recursos específicos, sino también en construir interlocutores estatales capaces de visibilizar esas problemáticas y acompañar los procesos colectivos impulsados por los propios vecinos.

3. Rumencó como punto permanente de comparación

Uno de los aspectos que aparece con mayor fuerza tanto en las entrevistas realizadas a los vecinos como en las conversaciones mantenidas con DG y CA es que Rumencó no constituye únicamente un barrio privado que está al lado de QPR y SRM. Es el principal punto de referencia desde el cual los vecinos interpretan las desigualdades presentes en su propio territorio. La comparación con Rumencó atraviesa de manera permanente los discursos, las demandas y las representaciones construidas sobre la vida cotidiana.

En este sentido, resulta significativo recuperar que, aun cuando las entrevistas que hicimos a los funcionarios buscaban reconstruir el funcionamiento del CDR y las demandas recibidas desde el territorio, la referencia a Rumencó emergió espontáneamente una y otra vez como parte de sus respuestas. Esto refuerza un hallazgo que ya había aparecido en el capítulo anterior: ***las desigualdades urbanas no son percibidas por los vecinos de manera abstracta, sino a partir de un contraste cotidiano con un territorio (Rumencó) que concentra condiciones urbanas profundamente distintas.*** Como sintetiza CA:

> "En las reuniones todo el tiempo era la comparación. 'El barrio enfrente tiene y nosotros no tenemos. ¿Cómo puede llegar hasta ahí y acá nos falta esto? ¿Cómo puede la granja estar hasta esta calle y yo vivo en el barro?'" (Entrevista a Diego García y Carla Agustoni, 2025).

La recurrencia de esta comparación permite que podamos afirmar que Rumencó funciona como una referencia permanente desde la cual los vecinos evalúan la distribución de servicios, infraestructura y presencia estatal. Las diferencias de las que estamos hablando no

son construidas a partir de indicadores técnicos ni de estadísticas, sino mediante experiencias concretas que forman parte de la vida cotidiana. La entrevistada continúa señalando:

> "Constantemente ves... no es solamente desigual, es violento. Es un choque atrás de un alambrado, una realidad distinta. Un acceso a todo y el otro que no accede a nada y que tiene que luchar para acceder; luchar para llegar al colegio, luchar para que te llegue internet... es todo lucha." (Entrevista a Diego García y Carla Agustoni, 2025).

Esta descripción es significativa porque nos da una dimensión de desigualdad como una experiencia cotidiana y visible, donde la proximidad espacial intensifica la percepción de **injusticia**. No se trata únicamente de vivir peor, sino de convivir diariamente con un territorio donde las condiciones urbanas aparecen completamente resueltas. La propia Carla profundiza esta idea cuando dice:

> "...son tres alambrados con un bosque en el medio para que nadie vea nada. Entonces creo que es chocante, es violento y los vecinos viven y crecen con eso." (Entrevista a Diego García y Carla Agustoni, 2025).

Esta representación dialoga directamente con los aportes desarrollados en el marco teórico sobre fragmentación urbana. Como plantea Svampa (2008), los barrios privados producen nuevas fronteras urbanas que no sólo organizan físicamente el territorio sino que también construyen formas diferenciadas de experimentar la ciudad. Del mismo modo, Schapira (2015) advierte que la fragmentación urbana implica la coexistencia de territorios próximos pero profundamente desiguales en términos de acceso a infraestructura, servicios y oportunidades. La entrevista aporta, además, ejemplos concretos de esas diferencias territoriales:

> "Está iluminado, todas las luminarias apuntan a Rumencó, tienen agua, y cruzás una calle que es Cerrito y del otro lado están esos barrios. No tienen agua, no tienen cloaca, no tienen luz, no tienen internet. Nadie pasa un cable, y yo me imagino que en Rumencó el Wi-Fi anda perfecto." (Entrevista a Diego García y Carla Agustoni, 2025).

La enumeración resulta especialmente interesante porque recupera las mismas categorías analíticas construidas en el capítulo anterior: agua, luminaria, conectividad, cloacas, infraestructura y movilidad. En otras palabras, los funcionarios recuperan las mismas dimensiones que los vecinos habían señalado reiteradamente durante el trabajo de campo, fortaleciendo la consistencia del análisis mediante la triangulación de distintas fuentes, (que anteriormente habíamos mencionado)

Esta centralidad de Rumencó también se expresa en las propias estrategias de protesta desplegadas por los vecinos. CA recuerda que, cuando los vecinos decidieron visibilizar el reclamo por el acceso al agua,

> "Cuando tienen que reclamar, ¿qué hacen? Nos tocó contar por el tema del acceso al agua: cortaron la puerta de Rumencó porque sabían que ahí sí los iban a ver." (Entrevista a Diego García y Carla Agustoni, 2025).

Este relato de CA permite pensar que Rumencó no funciona únicamente como un vecino privilegiado, sino como el escenario donde las desigualdades adquieren visibilidad pública. La protesta no se dirige de casualidad al acceso del barrio privado: hacerlo ahí implica trasladar el conflicto hacia el lugar donde la diferencia urbana se vuelve más evidente. En términos de Lefebvre (1968/2024), puede interpretarse como una disputa por el derecho a la ciudad.

Por último, quiero recuperar la frase con la que DG resume la localización simbólica de QPR:

> "Siempre que alguien te pregunta ¿Che, dónde queda Quebradas? Lo más accesible es decir: Atrás de Rumencó." (Entrevista a Diego García y Carla Agustoni, 2025).

Lejos de constituir una simple referencia geográfica, esta expresión sintetiza uno de los principales hallazgos de esta investigación. A lo largo del trabajo de campo, Rumencó dejó de aparecer únicamente como un barrio privado para convertirse en el punto desde el cual se organizan las comparaciones, se construyen las percepciones de desigualdad y se elaboran las demandas colectivas. En este sentido, el protagonismo que adquiere en esta tesis no responde exclusivamente a su magnitud urbana, sino al lugar simbólico que ocupa en los discursos de quienes habitan QPR y SRM. Es precisamente desde esa comparación cotidiana que se construye la idea de que existe una ciudad profundamente desigual, donde el acceso a los derechos urbanos depende, en gran medida, del territorio que se habita.

4. La organización comunitaria como expresión del derecho a la ciudad

Las entrevistas a DG y CA nos permitieron sumar una dimensión nueva. Mientras que las voces de los vecinos nos permitieron reconstruir las percepciones, discursos y representaciones sociales sobre las condiciones de vida en QPR y SRM, la mirada de ambos funcionarios nos permitió introducir cómo esas experiencias trascendían el ámbito individual para transformarse en demandas colectivas dirigidas al Estado.

Las problemáticas recuperadas a lo largo del trabajo de campo dejaron de verse únicamente como situaciones vinculadas a la infraestructura urbana o al acceso desigual a determinados servicios. Las entrevistas muestran que estas experiencias fueron construyendose socialmente a través de reuniones, organizaciones barriales, instituciones comunitarias, y distintos espacios de articulación con organismos públicos. La organización comunitaria, entonces, no surge solamente como estrategia para resolver necesidades sino como una forma de disputar el reconocimiento de esas desigualdades dentro de una agenda pública.

Al mismo tiempo, la mirada de los funcionarios permite advertir que el CDR, más que una oficina destinada exclusivamente a la gestión de programas sociales, fue, en los relatos, un ámbito de mediación entre experiencias cotidianas y respuestas institucionales posibles.

La organización comunitaria puede entenderse como una forma concreta de disputar el derecho a la ciudad. Frente a desigualdades que atraviesan la vida cotidiana, los vecinos no aparecen únicamente como receptores de políticas públicas, sino como actores que construyen demandas, generan formas de organización y buscan interlocutores estatales para hacerlas visibles. La experiencia del CDR permite observar, así, una de las formas que asumió esa articulación entre territorio, organización comunitaria y Estado.

V. CONCLUSIONES

Capítulo V: Conclusiones - El country que lo cambió todo

1. Una ciudad fragmentada: respuesta al problema de investigación

Al comenzar esta investigación, el propósito consistía en responder la siguiente pregunta: **¿Qué modelo de ciudad se está legitimando en el sur de Mar del Plata a partir de la expansión de urbanizaciones cerradas sobre territorios populares en dicha zona?**

Los resultados obtenidos permiten observar, a partir del caso analizado, un modelo de ciudad caracterizado por la desigualdad y la fragmentación urbana, con fuertes dificultades en el acceso al derecho a la ciudad. Los entrevistados relatan una percepción de abandono que vinculan con las formas en que se planifica, gestiona y distribuye la infraestructura urbana en estos territorios.

Las desigualdades señaladas no aparecen en los relatos como hechos aislados, sino como parte de una misma experiencia urbana, organizada alrededor de la comparación permanente con el barrio privado Rumencó.

En este sentido, los resultados están relacionados con los planteos de Henri Lefebvre (1968/2024), quien sostiene que la ciudad constituye una **producción social** antes que un simple soporte físico. El espacio urbano no es neutro ni se desarrolla espontáneamente; Es el resultado de decisiones políticas, económicas y sociales que determinan quiénes acceden plenamente a los beneficios de la vida urbana y quiénes permanecen relegados de ellos.

En consecuencia, la respuesta a la pregunta que orientó esta tesis es que en el sur de Mar del Plata se legitima un modelo de ciudad que produce y reproduce desigualdades territoriales mediante una distribución diferencial de infraestructura, servicios, inversión pública y condiciones ambientales. La fragmentación urbana observada en el estudio de caso muestra que el derecho a la ciudad se ejerce de forma desigual según el territorio que se habita.

2. El cumplimiento de los objetivos de investigación

La presente investigación permitió responder al objetivo general planteado al inicio de esta tesis, en tanto fue posible analizar cómo la expansión del barrio privado Rumencó se relaciona con la reproducción de desigualdades urbanas y ambientales en los barrios Quebradas de Peralta Ramos y Santa Rosa del Mar entre los años 2022 y 2024.

En relación con el primer objetivo específico, las entrevistas permitieron reconstruir las **percepciones, discursos y representaciones sociales** de los residentes de QPR y SRM respecto del barrio privado Rumencó y de las desigualdades presentes en sus barrios, calidad de vida y entorno. El análisis mostró que estas percepciones se organizan alrededor de experiencias concretas, siendo Rumencó una referencia permanente para comprender y expresar dichas diferencias.

Respecto del segundo objetivo específico, fue posible **identificar y documentar distintas prácticas asociadas al barrio privado Rumencó que los vecinos perciben como causantes de alteraciones en su calidad de vida y en el entorno circundante**. Estas percepciones aparecen vinculadas, entre otras cuestiones, a las diferencias en infraestructura, iluminación, seguridad, circulación y mantenimiento. Resulta significativo que estas prácticas ocupen un lugar central en las narrativas de los habitantes cuando explican las desigualdades presentes en el territorio.

Finalmente, en relación con el tercer objetivo específico, fue posible **explorar cómo las desigualdades ambientales se manifiestan en la vida cotidiana de los barrios y qué estrategias de organización comunitaria surgen frente a ellas**. La ausencia de cloacas, la presencia de pozos ciegos, los microbasurales, las dificultades de movilidad y las diferencias en las condiciones del entorno forman parte de una experiencia cotidiana que los vecinos no nombran como "desigualdad ambiental". Al mismo tiempo, las sociedades de fomento, el Club Deportivo All Boys, las reuniones barriales y la articulación con organismos como el Centro de Referencia muestran distintas estrategias mediante las cuales los habitantes construyen demandas colectivas en defensa del derecho a la ciudad.

3. Rumencó como organizador de la experiencia urbana

Uno de los resultados más inesperados de este trabajo fue ver que Rumencó ocupa un lugar mucho más amplio que el de un barrio privado vecino. Su presencia atravesó prácticamente todas las entrevistas, aun cuando las preguntas no estuvieran dirigidas específicamente hacia él. Los vecinos recurrían constantemente a Rumencó para explicar, comparar y darle sentido a sus propias experiencias urbanas.

Uno de los principales aportes de esta investigación fue identificar esta forma particular de construir y narrar las desigualdades. Los entrevistados no hablaron de fragmentación urbana, desigualdad ambiental o derecho a la ciudad como categorías conceptuales. Hablaron de categorías trabajadas y experiencias, todas bajo un mismo punto de referencia: la comparación constante con Rumencó.

A medida que avanzaba en el trabajo de campo, me pareció evidente que la investigación estaba encontrando algo diferente de lo que al principio me había propuesto buscar. El propósito original consistía en analizar las desigualdades existentes entre un barrio privado y dos barrios populares próximos entre sí; Pero las entrevistas dejaron ver que el hallazgo más significativo no radica ***únicamente*** en constatar esas diferencias, sino en entender el lugar que Rumencó había adquirido en el imaginario construido por vecinos de Quebradas de Peralta Ramos y Santa Rosa del Mar.

En este sentido, Rumencó deja de aparecer solamente como un emprendimiento inmobiliario o un actor más dentro de la configuración urbana del sur marplatense. Su presencia, por lo que obtuvimos de las entrevistas, adquiere una dimensión **simbólica** que organiza las formas en que muchos vecinos interpretan su lugar dentro de la ciudad. La

existencia de un barrio privado como vecino convierte las desigualdades en una experiencia permanentemente visible, que genera comparaciones que atraviesan los relatos sobre infraestructura, servicios, presencia estatal, seguridad y calidad ambiental. Pero también atraviesa las expectativas, las aspiraciones y las formas de imaginar aquello que consideran posible para sus propios barrios.

Es precisamente desde esta mirada que el título de esta tesis adquiere sentido. **El country que lo cambió todo** no pretende afirmar que Rumencó haya sido la causa exclusiva de las desigualdades observadas en el área de estudio. Una afirmación de esa naturaleza excedería los alcances de esta investigación. El sentido del título es otro. A partir del trabajo de campo fue posible advertir que Rumencó modificó el lugar desde el cual muchos vecinos interpretan su propia experiencia urbana. Se convirtió en una referencia constante para explicar las desigualdades que perciben, evaluar la presencia o ausencia del Estado, interpretar la distribución diferencial de recursos públicos e, incluso, construir una idea acerca de lo que consideran una ciudad justa o injusta.

A mi entender, la originalidad de este hallazgo reside, justamente, en que no constituyó un resultado esperado al empezar la investigación. El interés inicial, insisto, estaba puesto en comprender las consecuencias territoriales de la expansión de un barrio privado sobre barrios populares linderos.

El título de esta tesis toma un sentido que probablemente no era evidente al inicio de su lectura.

El country "lo cambió todo" no porque explique por sí solo todas las desigualdades presentes en estos territorios, sino porque permitió entender que las desigualdades también se encuentran en las posibilidades de ejercer plenamente la ciudadanía.

4. La desigualdad ambiental como experiencia cotidiana

El trabajo de campo permitió advertir que las desigualdades ambientales no fueron nombradas por los vecinos como "problemas ambientales". Como trajimos anteriormente, ninguno de los entrevistados recurrió a categorías como desigualdad ambiental, para describir las situaciones que atraviesan cotidianamente. Tampoco lo hicieron de dicha manera los funcionarios.

Esto permite observar que la desigualdad ambiental no siempre es experimentada como una problemática diferenciada, sino como parte de las condiciones cotidianas de habitar el territorio. Recuperar esa distancia entre las categorías académicas y las formas en que los propios habitantes nombran sus experiencias constituye uno de los aportes de esta investigación.

5. Aportes y proyecciones

Esta investigación es un estudio de caso, y como tal no pretende agotar la complejidad del fenómeno analizado. Por el contrario, el recorrido deja abiertas nuevas preguntas que podrían orientar futuras investigaciones sobre las relaciones entre desigualdad urbana, políticas públicas y organización comunitaria.

En primer lugar, futuras investigaciones podrían incorporar otras escalas institucionales que excedan el recorte de este trabajo. Si bien esta tesis recuperó las percepciones de vecinos de Quebradas de Peralta Ramos y Santa Rosa del Mar, así como la experiencia de funcionarios del entonces Centro de Referencia (CDR) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, sería interesante incorporar las perspectivas de organismos municipales y provinciales vinculados a la planificación urbana, el hábitat y las políticas sociales. De la misma manera, incorporar la mirada de actores privados relacionados con el desarrollo y administración de Rumencó dejaría ampliar la comprensión del caso desde una perspectiva más integral.

Uno de los interrogantes que surge con mayor fuerza a partir de esta investigación son las representaciones construidas por los propios habitantes de Rumencó. Mientras este trabajo analizó el lugar que el barrio privado ocupa en los discursos y percepciones de los vecinos de Quebradas de Peralta Ramos y Santa Rosa del Mar, futuras investigaciones podrían preguntarse cómo los residentes de Rumencó construyen sus propias representaciones acerca de los barrios populares linderos, de la ciudad y de las desigualdades territoriales que atraviesan este espacio urbano compartido. La posibilidad de poner en diálogo ambas experiencias permitiría complejizar el análisis sobre los procesos de fragmentación urbana desarrollados en esta tesis.

Finalmente, los cambios institucionales ocurridos a partir de diciembre de 2023 abren nuevos interrogantes respecto de las consecuencias derivadas del cierre y desmantelamiento progresivo de organismos nacionales con presencia territorial, entre ellos los Centros de Referencia. Si bien este proceso excede el período abordado por la presente investigación, constituye una transformación institucional relevante que invita a indagar cómo la modificación o desaparición de estos dispositivos incide en las formas de organización comunitaria, en las posibilidades de articulación entre vecinos y Estado y en los mecanismos mediante los cuales las demandas territoriales logran (o no) convertirse en políticas públicas.

6. Aporte sociológico de la investigación

El aporte sociológico de esta investigación está en el abordaje de las desigualdades urbanas y ambientales, desde las formas en que los propios habitantes las perciben, narran y disputan en su vida cotidiana. El caso de Rumencó, QPR y SRM permite observar cómo problemas que aparecen separados -infraestructura, movilidad, ambiente, seguridad o acceso a servicios- se articulan en los relatos como parte de una misma experiencia desigual de habitar la ciudad.

El reto es también comprender que el derecho a la ciudad no se disputa únicamente en grandes planes urbanos o debates de producción a gran escala nacional, sino también en la casa de un vecino, de un pequeño barrio de la ciudad de Mar del Plata.

VI. BIBLIOGRAFÍA

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Ares, S. E., Auer, A. D., & Mikkelsen, C. A. (2023). Desigualdad y calidad de vida objetiva en la provincia de Buenos Aires. *Geograficando.* https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.16055/pr.16055.pdf
- Avalle, G. (2022). El estudio de caso sociológico, una estrategia de análisis de los datos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*
- Batthyány, K., & Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales*. Universidad de la República.
- Borja, J. (2015). ciudadanía, derecho a la ciudad y clases sociales. O la democracia versus el Derecho.
- Canestraro, M. L., & Jakubowicz, M. (2021). Derecho a la ciudad y conflicto ambiental: una lectura desde la sociología crítica latinoamericana. *Proyecciones. Revista de Ciencias Sociales* https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/proyeccion/article/view/4678/3820
- Canestraro, M. L., & Zulaica, L. (2020). *Transformaciones recientes y conflictos urbanos hacia el sur de Mar del Plata*
- Carman, M. (2006). *Las trampas de la cultura. Los "intrusos" y los nuevos usos del barrio de Gardel*. Paidós.
- Carman, M. (2011). *Las trampas de la naturaleza. Medio ambiente y segregación en Buenos Aires*. Fondo de Cultura Económica - CLACSO.
- De Mattos, C. A. (2018). *Encrucijada ante los impactos críticos de un crecimiento urbano financiarizado*. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Gudynas, E. (2014). *Derechos de la Naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales*. CLAES.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal.- *https://derechoalaciudadflacso.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/01/david-harvey-ciudades-rebeldes-del-derecho-de-la-ciudad-a-la-revolucic3b3n-urbana.pdf.*
- Levenzon, F. & Graham, M. L (2016). Colony Park: una mirada más allá del conflicto ambiental
- Lefebvre, H (2024) El derecho a la ciudad (I. Martínez Lorea, Traducción) Alianza Editorial.
- Maya, M. A. (2018). Urbanizaciones cerradas. Fragmentación socioterritorial en el periurbano sur de Mar del Plata. *Revista Estudios Sociales Contemporáneos*, (19). https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/90522
- Oriolani, F. A. (2016). Condiciones de habitabilidad en el periurbano sur de Mar del Plata: problemáticas habitacionales y de accesibilidad, desde la mirada de los propios actores. *Revista Sudamérica*
- Okuda Benavides M., & Gómez-Restrepo C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. Revista Colombiana de Psiquiatría

- Pereiro, X. (2012). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, de Rosana Guber. *Revista de Antropología Social*
- Prevot Schapira, M. F. (2001). Segregación, fragmentación, secesión. Hacia una nueva geografía social en la aglomeración de Buenos Aires. *Perfiles Latinoamericanos*.
- Svampa, M. (2008). *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*.
- Theodore, N., Peck, J., & Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales*
- Viale, E., & Svampa, M. (2020). *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo*.

FUENTES DOCUMENTALES, INSTITUCIONALES Y PERIODÍSTICAS

- Centro de Referencia Chascomús MDS. (2022, 25 de agosto). *¿Qué son los Centros de Referencia?* https://www.facebook.com/cdrchascomusmds/videos/qu%C3%A9-son-los-centros-de-referencia-los-centros-de-referencia-cdr-son-espacios-loc/802066957900478/
- Contreras, C. (2026, 7 de marzo). El barrio cerrado top elegido por el Dibu Martínez que ahora tiene oportunidades de inversión inmobiliaria. *La Nación*.
 Nota de La Nación
- Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon. (2024). *Expediente N.º 1049-E-2024: Condiciones urbanas y socioambientales del barrio Quebradas de Peralta Ramos*. Municipalidad de General Pueyrredon.
 Expediente 1049-E-2024
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022*. INDEC.
- Municipalidad de General Pueyrredon. (2007). *Decreto N.º 1466/07*. Departamento Ejecutivo.
- Municipalidad de General Pueyrredon. (s. f.). *Mapa Digital MGP*. Recuperado el 2 de agosto de 2026.
 Mapa Digital MGP
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (2020, 1 de octubre). *Mariela González Cendra: "Los Centros de Referencia son los ojos y oídos del Ministerio en todo el territorio nacional"*. https://www.argentina.gob.ar/noticias/mariela-gonzalez-cendra-los-centros-de-referencia-son-los-ojos-y-oidos-del-ministerio-en
- Noticias Ambientales. (2024, 10 de agosto). La separación de residuos en Mar del Plata registra el nivel más bajo de la última década. *Noticias Ambientales*.
- Registro Nacional de Barrios Populares. (s. f.). *Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP)*.
- República Argentina. (2017). *Decreto 358/2017: Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana*. *Boletín Oficial de la República Argentina*.

VII. ANEXOS

VII. ANEXOS

1. CUADRO MATRIZ ACTORES

La siguiente matriz fue elaborada como herramienta de sistematización del material empírico obtenido durante el trabajo de campo.

El objetivo fue organizar y comparar las categorías que iban emergiendo y que fueron identificadas en entrevistas en profundidad, observaciones participantes y registros de campo. Cada fila corresponde a un actor o grupo de actores entrevistados, mientras que las columnas representan las principales dimensiones analíticas que surgieron de manera recurrente durante el proceso de investigación (estado de las calles, transporte público, seguridad, acceso a la salud, luminarias, gestión de residuos, conectividad e infraestructura sanitaria).

Esta herramienta permitió identificar recurrencias, diferencias y relaciones entre los discursos de los distintos actores, contribuyendo a la construcción de las categorías analíticas desarrolladas en el capítulo de resultados.

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

Categorías de análisis emergentes a partir de entrevistas, observación participante y registros de campo.

Actores	Estado de las calles	Transporte Público	Seguridad	Salud (CAPS)	Luminaria	Basura/ Microbasurales	Internet/ Conectividad	Pozos/ Cloacas
Camila								
Taty								
Susana *(mamá Tati)*								
Vecinas previo a Taller de Hilado *(9 vecinas, ronda de charla)*								
Presi Club								

Nota: se utilizó un sistema de colores para identificar cada categoría durante el análisis. La matriz fue una herramienta de apoyo para la organización del material empírico y la construcción de las categorías analíticas.

Las entrevistas realizadas a Diego García y Carla Agustoni no fueron incorporadas a esta matriz debido a que respondieron a un objetivo analítico diferente. Mientras la matriz permitió sistematizar las percepciones y experiencias de los habitantes respecto de las desigualdades urbanas presentes en el territorio, los testimonios de ambos ex funcionarios del Centro de Referencia (CDR) fueron analizados de manera independiente, en un capítulo específico de la tesis, con el fin de reconstruir las formas de articulación entre las demandas comunitarias y las políticas públicas desarrolladas en el territorio. Por esta razón, su incorporación en la matriz hubiera implicado superponer dos niveles distintos de análisis.

2. GUÍA DE ENTREVISTAS

Objetivo: reconstruir las percepciones, representaciones sociales y experiencias cotidianas de los actores respecto de las desigualdades urbanas y ambientales presentes en Quebradas de Peralta Ramos y Santa Rosa del Mar.

Las entrevistas fueron **semiestructuradas**, organizadas a partir de ejes temáticos previamente definidos, permitiendo adaptar el orden, la formulación y la profundidad de las preguntas según el recorrido de cada conversación. Cada entrevista incorporó nuevos interrogantes surgidos durante el trabajo de campo, respetando la lógica flexible propia de la investigación cualitativa.

El barrio y la vida cotidiana

1. ¿Cómo describirías el barrio donde vivís?
2. ¿Cuáles considerás que son las cosas que más disfrutas?
3. ¿Cuáles son los principales problemas que atraviesa actualmente?
4. ¿Cambió el barrio desde que lo conocés?

Infraestructura y acceso a servicios urbanos

5. ¿Cómo describirías el estado de las calles?
6. ¿Qué pasa cuando llueve?
7. ¿Cómo es el acceso al transporte público?
8. ¿Cómo es el acceso al agua potable y a las cloacas?
9. ¿Cómo describirías la iluminación del barrio?
10. ¿Hay problemas vinculados a la recolección de residuos o microbasurales?
11. ¿Cómo es la conectividad (internet, telefonía)?

Salud, ambiente y calidad de vida

12. ¿Hay situaciones que afectan la salud de los vecinos que viven en el barrio?
13. ¿Hay problemáticas ambientales que consideres importantes?
14. ¿Crees que esto tiene alguna relación con las condiciones en la vida cotidiana en el barrio?

Estado y políticas públicas

15. ¿Qué presencia tiene el Estado en el barrio?
16. ¿Qué organismos o instituciones te acordás que hayan trabajado en el territorio?
17. ¿Hay respuestas que hayan tenido frente a los reclamos que fueron haciendo?
18. ¿Considerás que todos los barrios reciben el mismo tratamiento por parte del Estado?

Rumencó y las desigualdades urbanas

19. ¿Qué representa Rumencó para vos?
20. ¿Creés que la existencia de Rumencó modificó de alguna manera la vida en estos barrios?
21. ¿Qué diferencias ven entre Rumencó y Quebradas de Peralta Ramos / Santa Rosa del Mar?
22. ¿Cómo vivís la proximidad territorial con Rumencó?

Organización comunitaria

23. ¿Existen espacios de organización barrial?
24. ¿Qué rol cumplen la Sociedad de Fomento, el Club All Boys u otras instituciones?
25. ¿Se organizan los vecinos frente a los problemas del barrio?
26. ¿Te acordás algún reclamo colectivo importante?

Final

27. Si pudieras cambiar una sola cosa del barrio, ¿qué cambiarías?
28. ¿Qué te gustaría que quienes no conocen este territorio comprendieran sobre la vida cotidiana acá?
29. ¿Hay algo que no te haya preguntado y consideres importante agregar?

Nota metodológica. Si bien esta guía *orientó* todas las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, el carácter semiestructurado de la técnica permitió incorporar nuevas preguntas surgidas a partir de los relatos de cada entrevistado. En consecuencia, no todas las entrevistas siguieron el mismo orden ni abordaron idénticos temas, priorizando la profundidad y riqueza del discurso por sobre la estandarización del instrumento.